

4
201



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**POLÍTICAS DE ESTABILIZACIÓN EN
MÉXICO: 1988-1994**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

Lilia Aguirre Romero



MEXICO, D.F., CIUDAD UNIVERSITARIA, FEBRERO DE 1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A mi esposo Manuel Lima, hombre maravilloso que el Supremo Creador tuvo a bien designarme, cuya fe inquebrantable en mí alumbra constantemente mi camino.

A mis pequeñas Lilia Lima y Gretel, no como un ejemplo, sino como una motivación para que en su momento se preparen a recibir el futuro.

A mis Padres Juan Antonio y Guadalupe, por enseñarme que la superación es el único camino que nos conduce a la realización espiritual y a la felicidad, por forjar en mí un espíritu capaz de luchar, de amar y de sentir; y por enseñarme que la fe no es un sustituto del esfuerzo constante y la convicción absoluta.

A mis hermanos Juan Antonio, José y Andrés, porque siempre encontraré en ustedes a verdaderos amigos. Espero que este paso que ahora doy, sirva para confirmar que la semilla que llevamos en nuestros corazones puede dar frutos dulces si la regamos con amor, con esperanza y con fe en el porvenir.

AGRADECIMIENTOS

Con admiración y respeto, al Lic. Fernando Flores Macias, cuyo ejemplo rector ha sido punto de partida y a veces alto en el andar para los que hemos tenido el privilegio de ser sus colaboradores.

Al Lic. David Mondragón Centeno y al Lic. Oscar Guerra Ford, por su valioso apoyo para llevar a buen término la presente investigación, y por compartir sus conocimientos sin más interés que el formar cada vez mejores profesionistas.

Al Sr. Francisco Villanueva, porque su apoyo continúe siendo el aliento para los que recorreremos el camino profesional en esta querida Facultad de Economía.

ÍNDICE

Introducción	1
I. La necesidad de estabilidad macroeconómica	4
<i>1.1 La necesidad de la estabilización macroeconómica</i>	<i>5</i>
<i>1.2 Choques macroeconómicos internos y externos</i>	<i>7</i>
<i>1.3 Situación macroeconómica de México 1977-1982</i>	<i>9</i>
<i>1.4 Situación macroeconómica de México 1982-1987</i>	<i>14</i>
II. Modelo de desarrollo en México y tipos de estabilización macroeconómica	23
<i>II.1 El modelo de desarrollo hacia afuera</i>	<i>24</i>
<i>II.2 La estabilidad ortodoxa</i>	<i>31</i>
<i>II.3 La estabilidad heterodoxa</i>	<i>32</i>
III. La política de concertación económica: los pactos económicos 1987-1995	38
<i>III.1 Pacto de Solidaridad Económica</i>	<i>38</i>
<i>III.2 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económica</i>	<i>46</i>
<i>III.3 La política económica durante el PSE y el PECE</i>	<i>49</i>
<i>III.4 Filosofía del ajuste y la estabilización del PSE y el PECE</i>	<i>57</i>
IV. Conclusiones Generales	64
Bibliografía	69

INTRODUCCIÓN

El propósito central de la presente investigación, consiste en analizar y comprender los principales problemas macroeconómicos que se han registrado en nuestro país y que se han profundizado dramáticamente a partir de 1982. Para ello, se analizan los elementos del proceso de ajuste macroeconómico y se revisan los conceptos teóricos que brindan el respaldo a las medidas de política económica implementadas, profundizando en el proceso de ajuste macro implantado de diciembre de 1982 a la fecha.

Para alcanzar los propósitos anteriormente descritos, se han investigado los lineamientos teóricos más importantes que existen en materia de estabilización y ajuste estructural de la economía, de los cuales se nutre la visión gubernamental para diagnosticar los desequilibrios externos e internos de la economía, mismos que derivan en desequilibrios de las cuentas con el exterior, tanto de bienes y servicios como de capitales.

Para comprender el proceso de estabilización macroeconómica se ha impuesto una metodología de investigación que comprende las medidas de política económica impuestas durante 1982-1994, tomando en consideración los antecedentes económicos que se registraron en nuestro país antes de la crisis de 1982. En este sentido, se revisa el contexto económico previo al período en estudio, observando las características de la política económica ortodoxa que fue implantada para disminuir la inflación y el déficit externo en las etapas previas a los Pactos.

También se analizan tanto la realidad económica previa a 1982 como las características de la política económica que antecede a la implantación de los programas de ajuste denominados Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).

Se estudian las características principales de los programas PSE y PECE, así como los resultados obtenidos en materia de combate inflacionario, equilibrio comercial externo, cambio estructural, el modelo de economía hacia afuera, y finalmente se presentan las principales conclusiones.

Para tal efecto, este trabajo se divide en cuatro capítulos, donde se discuten gradualmente los temas que se consideran importantes para comprender el proceso del ajuste macroeconómico emprendido a partir de 1987.

El primer capítulo se refiere a las particularidades y necesidad de la estabilidad macroeconómica en el caso de una economía como la mexicana. Para abarcar el tema, este capítulo se divide en cuatro apartados: La necesidad de la estabilización macroeconómica; Choques macroeconómicos internos y externos; Situación macroeconómica de México 1977-1982; y Situación macroeconómica de México 1982-1987.

El segundo capítulo, denominado "Modelo de desarrollo en México y tipos de estabilización macroeconómica", se divide en tres apartados relativos a: El modelo de desarrollo hacia afuera; La estabilidad ortodoxa, y La estabilidad heterodoxa.

El capítulo tercero denominado "la política de concertación económica: los pactos económicos durante 1987-1995" se divide en cuatro apartados: Pacto de Solidaridad Económica; Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico; La política económica durante el PSE y el PECE, y Filosofía del ajuste y la estabilización del PSE y el PECE.

El cuarto capítulo registra las principales conclusiones, derivadas del trabajo realizado a lo largo de la presente investigación, relacionadas con los programas de ajuste aplicados a partir de diciembre de 1987.

CAPÍTULO I

I. LA NECESIDAD DE LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA

Al inicio de la década de los ochenta, muchos países en vías de desarrollo enfrentaron serios problemas económicos que limitaron su capacidad de mantener el crecimiento. De estos problemas, los centrales fueron la inflación, el desequilibrio de las cuentas externas y los crecientes déficit fiscales, aunados a problemas relacionados con la escasez de capitales (tanto internos como externos) para financiar su desarrollo.

Existen dos conceptos en el análisis económico que sintetizan dichos problemas: la brecha externa y la brecha fiscal. La primera se refiere a la insuficiencia de la oferta interna para satisfacer el dinámico crecimiento de la demanda agregada, por lo que en consecuencia se dinamiza el crecimiento de la oferta externa, es decir, las importaciones. La segunda se refiere a la incapacidad del sector público de fondear (financiar) adecuadamente su activa participación en la economía, lo que genera un déficit fiscal que, a su vez, incide en las expectativas inflacionarias.

Para disminuir e incluso eliminar tales brechas, las diversas escuelas de pensamiento económico han realizado diagnósticos diferenciados y, en consecuencia, han propuesto sus propios programas de ajuste macro. De esta manera, existen dos grandes visiones que plantean soluciones diferentes para abatir la inflación y disminuir los desequilibrios externos: la visión dominante de la escuela neoclásica (de las universidades norteamericanas) y la visión del estructuralismo (de origen Cepalino).

Durante los años ochenta, los gobiernos de los países que enfrentaban dichos problemas se dedicaron principalmente a obtener la estabilidad de precios; a eliminar o disminuir los problemas de balanza de pagos, que se expresan en forma de crecientes déficit comercial y de capitales; a reformar sus finanzas públicas, y a consolidar las condiciones de la recuperación del crecimiento sostenido.

Para estas economías sumidas en un contexto de desequilibrios estructurales productivos y distributivos, con experiencias de hiperinflación, con esquemas de permanentes devaluaciones, con un lento crecimiento de la productividad y eficiencia, con un aumento sustancial y sostenido de la población, y de cambios a veces bruscos en la dirección y políticas gubernamentales, se hizo evidente la urgencia de planes de estabilización macroeconómica, que permitieran recuperar las condiciones adecuadas para la obtención de sus objetivos de estabilidad y crecimiento.

Precisamente, en este capítulo se pretende responder a la pregunta generalizada de porqué fue necesaria la instrumentación de políticas de estabilización macroeconómica en nuestro país durante los años ochenta.

Para ello, el presente capítulo se divide en tres apartados donde se analiza la necesidad de obtener la estabilización macroeconómica, los principales choques externos e internos que obligaron a la aplicación de estas políticas de estabilización, así como la situación macroeconómica que prevaleció en los períodos previos a la crisis.

1.1 La necesidad de la estabilización macroeconómica

El presente apartado busca responder a la pregunta de porqué es necesario aplicar un conjunto de medidas de estabilización económica, y porqué en el caso específico de México ha sido necesario aplicar este conjunto de programas de estabilización a partir de 1982 y que se mantiene hasta fines de 1995. Mas adelante se señalan las características principales de los esquemas de estabilización ortodoxo y heterodoxo, con la finalidad de conocer el esquema en el cual se han desarrollado las experiencias estabilizadoras en nuestro país.

Como se observa en los apartados 1.3 y 1.4 de este capítulo, la economía mexicana registró un crecimiento económico sostenido con estabilidad macroeconómica durante un largo periodo a partir de 1934. El comportamiento estable de los precios junto con el crecimiento sostenido del PIB durante dicho período, permitió elevar el nivel de vida de muchos mexicanos y establecer estándares socioeconómicos que fueron observados por otras economías como el "milagro mexicano". Sin embargo, a principios de la década de los setentas ese esquema había ya agotado sus posibilidades.

Así, a partir del agotamiento del modelo de desarrollo económico de sustitución de importaciones y financiamiento externo, se registra en nuestro país un comportamiento económico diferente al pasado, dando inicio a un profundo fenómeno inflacionario con estancamiento de la producción ¹.

La visión oficial enmarca el origen de los desequilibrios macroeconómicos, mismos que se expresaron en creciente inflación y desequilibrios externos (de bienes, servicios y capitales), en el agotamiento del modelo de desarrollo proteccionista, que junto con la ocurrencia de fuertes shocks de naturaleza externa (léase deterioro de los términos de intercambio, aumento de las tasas de interés internacionales, e incluso la escasez total de recursos crediticios externos) llevaron a la economía mexicana a la crisis de 1982.

¹ En el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones se toma en cuenta que el sector agropecuario perdió paulatinamente su capacidad para generar divisas y financiar el desarrollo industrial, por lo que fue necesario incorporar crecientemente mayores recursos externos por la vía de créditos internacionales y la ampliación de la explotación petrolera como única actividad generadora de recursos para el desarrollo. El tema no se agota aquí por salir de los objetivos centrales de nuestra investigación, sin embargo existe mucha literatura que documenta este proceso.

En este marco, la lectura oficial de la crisis subraya la importancia de los resultados generados por el modelo de desarrollo proteccionista y de intervención estatal activa, haciendo una lista de deficiencias productivas y distributivas como imperfecciones del mercado que incentivó la estrategia de desarrollo aplicada antes de 1982.

Las medidas de protección arancelaria fueron vistas como distorsiones impuestas al libre juego del mercado; las demandas salariales se registraron como elementos impulsores de la inflación; la intervención estatal fue observada sin distinción como paternalismo excesivo y distorsionante de la libre y mejor distribución de los recursos económicos. En suma, la inflación y los desequilibrios externos fueron descritos como resultado de los déficit públicos, la sobreprotección comercial, la presión social por mantener salarios reales estables. En consecuencia, con el objeto de superar la crisis, se determinó cambiar las características principales del modelo de desarrollo.

Como alternativa, se planteó la eliminación de dichas distorsiones e imperfecciones en beneficio del libre mercado, tanto en lo interno como en lo externo. De esta manera se reconoció la necesidad de regular el comportamiento de las principales variables macroeconómicas mediante el ajuste y el cambio estructural de la economía en su conjunto. El objetivo final de este ajuste consistió, naturalmente, en la recuperación de la capacidad de obtener un crecimiento económico acelerado con estabilidad de precios y, con ello, generar empleo y mayor bienestar a millones de mexicanos.

Para el logro de esos objetivos, era imprescindible desarrollar cambios estructurales en las reglas económicas del pasado, a fin de obtener nuevos mecanismos de financiamiento y eliminar las imperfecciones y distorsiones existentes en el mercado. Al mismo tiempo, se buscaría alcanzar la estabilización de los principales precios de la economía.

La necesidad de la estabilización entonces, obedeció al agotamiento del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, y a la necesidad de eliminar los resultados negativos que generó su aplicación. Además, fue necesaria porque las condiciones económicas internacionales se dirigieron a imponer nuevas características a los flujos de comercio de bienes y capitales.

En suma, podemos decir que las políticas de estabilización, instrumentadas a partir de 1982, surgieron como respuesta a las necesidades de sobrevivencia del sistema productivo nacional. Sin embargo, como veremos en los siguientes capítulos, e incluso en las conclusiones, el camino tomado por nuestro gobierno ha sido, por decir lo menos, el más costoso en términos sociales.

1.2 Choques macroeconómicos internos y externos

En períodos económicos denominados "normales", generalmente los gobiernos se dedican a mantener el desarrollo sostenido de la economía, buscando la consecución de al menos los siguientes cuatro objetivos: a) mantener un nivel adecuado de la actividad económica; b) mantener la inflación en niveles adecuados históricamente; c) mantener la autosuficiencia en las relaciones con el exterior; y d) redistribuir el ingreso y la riqueza de la economía conforme a los objetivos ideológicos y políticos de la sociedad.

Por otra parte, el concepto de "estabilización económica" se entiende como el conjunto de regulaciones y medidas económicas a las que se somete la economía en su conjunto cuando ésta es afectada por grandes choques macroeconómicos ², y que son desarrolladas por el equipo encargado de la política económica de los gobiernos.

Un choque macroeconómico afecta las condiciones generales de la economía, haciendo que las autoridades económicas modifiquen sus instrumentos de desarrollo de largo plazo con el objeto de atender las nuevas condiciones económicas generadas por estos *shocks*, mismos que pueden ser de naturaleza interna o externa.

Los choques macroeconómicos que llevan a la economía hacia un desequilibrio, alejándola de las condiciones iniciales de desarrollo, generan la necesidad de aplicar ciertas políticas de estabilización. Como se mencionó, estos choques pueden ser de diversa naturaleza y de diferentes tipos. Entre los choques externos más significativos podemos anotar la denominada "estrangulación externa", la variación de los "términos de intercambio" y la "bonanza externa", entre otros. Los choques internos también revisten gran importancia, y entre éstos se encuentran la inflación interna; el "pánico"; los esquemas "Ponzi"; y los colapsos financieros. Además de lo anterior, el desequilibrio también puede generarse como resultado de la instrumentación en el pasado de políticas económicas inadecuadas.

La denominada "estrangulación externa" es un concepto elaborado a inicios de los años setenta por la "Comisión Económica para América Latina" (CEPAL) de las Naciones Unidas. La esencia de este concepto es que la estrangulación obedece al deterioro de los términos de intercambio comercial de una economía con el exterior.

² Lance Taylor, en "Variedades de la experiencia estabilizadora", en Investigación Económica No. 189, vol. XLVIII, jul-sept. 1989, ed. FE-UNAM, pp. 11.

Así, la estrangulación externa se inicia cuando los ingresos externos generados por las exportaciones disminuyen sustancialmente, o bien se incrementan significativamente los costos generados por el crecimiento mayor de las importaciones ³.

La "bonanza externa" es otro choque macro externo que desequilibra a la economía en su conjunto. Consiste en un gran flujo de divisas de carácter transitorio que entra hacia una economía y que es generado por un auge coyuntural de los precios de los bienes que exporta. Esta bonanza de divisas se traduce en mayores recursos en el interior de la economía, que generan el aumento de la demanda total. Este aumento de la demanda total se conforma tanto del aumento de la demanda de importaciones, como del aumento de la demanda de bienes no comerciados con una oferta altamente inelástica ⁴.

El resultado de esta expansión de la demanda es que los precios de estos bienes aumentan generando inflación y desplazan recursos que se alejan de la sustitución de importaciones y de la producción de bienes exportables. El auge de divisas reduce la diversificación tanto externa (una gama amplia de exportaciones y de importaciones reducida) como interna (una base industrial limitada). Finalmente, al desaparecer el auge de divisas transitorio, se inician graves problemas económicos, tanto de la estructura económica desvirtuada por el auge como de la coyuntura posterior al auge.

Por su parte, al interior del sistema financiero pueden generarse diversos choques macroeconómicos, tales como los ataques especulativos por pánico y los colapsos bursátiles. Todos ellos destruyen recursos reales de la economía y favorecen la generación de costosos recursos especulativos. Finalmente estos choques acaban con grandes esfuerzos institucionales para mantener operativos sus sistemas financieros internos ⁵.

También se registran otros choques macroeconómicos como resultado de políticas económicas inadecuadas aplicadas en el pasado. Estos errores pueden ser medidas excesivamente expansionistas aplicadas para atacar el problema de la estrangulación, y que presentan sus resultados adversos sólo después de un tiempo determinado, o bien,

³ Para una economía de estructura productiva primaria (productora de materias primas), los términos de intercambio se deterioran cuando los precios de las materias primas disminuyen frente al aumento de los precios de los bienes manufacturados (provenientes de las economías industrializadas).

⁴ Un ejemplo de choque de bonanza externa se observa con el incremento del precio internacional del petróleo durante los años setenta, impulsado por el cartel de la OPEP al controlar la oferta mundial de hidrocarburos. En México el análisis de esta etapa ha sido bien documentada en diversos trabajos, y se conoce como el "auge petrolero" de fines de los setenta e inicios de los ochenta.

⁵ En el caso de México, la experiencia en materia de choques financieros de esta naturaleza, ha sido variada y abundante. Basta con revisar los desequilibrios financieros registrados a lo largo de la historia reciente, especialmente los llamados "errores de diciembre" de 1994.

políticas intencionadas de sobrevaluación de la moneda local, que conducen a la posterior fuga de capitales, entre otros.

Ante estos choques macroeconómicos, los planes de estabilización se pueden diferenciar también por la naturaleza de las medidas y políticas que los conforman, principalmente en dos grupos: a) los elaborados en el ámbito del sistema de Bretton Woods en conjunto con instituciones mundiales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), denominados ortodoxos o neoliberales; y b) los programas que no siguen las indicaciones de las anteriores instituciones financieras internacionales y que aplican políticas de control de precios, así como políticas públicas activas, denominados heterodoxos.

1.3 Situación macroeconómica de México 1977-1982

En el ámbito interno, la economía de México registró un crecimiento histórico promedio anual del PIB de 6.0% durante el período de la posguerra, aunque el crecimiento del PIB disminuyó significativamente a sólo 4.8% en promedio anual en el período de 1971-1977. Sin embargo, la dinámica del crecimiento del PIB volvió a acelerarse durante 1977 y hasta 1981, debido fundamentalmente a que la economía se transformó en una potencia petrolera. Finalmente, en 1982 estalla la crisis de la deuda.

Durante el período del denominado "auge petrolero" de 1977-1981, en México se aplicó una política económica expansiva, financiada con recursos provenientes sobre todo del exterior: tanto ingresos petroleros como mayores créditos externos. Las empresas también expandieron sus actividades y se financiaron con recursos externos abundantes.

En esos años el gobierno dirigió sus esfuerzos a obtener la expansión del ingreso y de la inversión (pública y privada). Para financiar tal expansión, se utilizaron todos los recursos externos disponibles, principalmente los ingresos petroleros y los abundantes créditos externos. No obstante lo anterior, el renovado crecimiento registrado en el auge petrolero hizo de lado una posible reforma fiscal, que permitiera al gobierno financiar con recursos internos el reforzado aumento de la demanda, tanto pública como privada (interna y externa).

PIB, deuda externa y exportaciones totales 1977-1987
(millones de dólares)

Periodo	PIB /1	Var. anual (%)	Exportaciones totales /2	Var. anual (%)	Deuda externa	Var. anual (%)	deuda/ PIB (%)
1977	81,898	-7,8	8,983	10,9	29,339	13,3	35,8
1978	102,653	25,3	11,428	27,2	33,417	13,9	32,6
1979	134,482	31,0	16,007	40,1	39,084	17,0	29,1
1980	186,339	38,6	21,708	35,6	48,781	24,8	26,2
1981	239,673	28,6	26,987	24,3	73,219	50,1	30,5
1982	164,692	-31,3	27,678	2,6	87,588	19,6	53,2
1983	114,057	-30,7	28,611	3,4	93,830	7,1	82,3
1984	155,240	36,1	32,468	13,5	96,585	2,9	62,2
1985	146,927	-5,4	29,744	-8,4	97,477	0,9	66,3
1986	119,111	-18,9	23,760	-20,1	102,673	5,3	86,2
1987	134,706	13,1	29,886	25,8	108,312	5,5	80,4

Notas: /1 Las transformaciones de pesos a dólares se hicieron con base en el tipo de cambio promedio anual. Para el período 1982-1987 se tomó en cuenta el tipo de cambio libre. /2 Corresponden a las exportaciones de bienes y servicios en cuenta corriente.

FUENTE: Tomado del artículo de Andrés Illancas Neria, "De dónde provienen y cómo se utilizan las divisas en México", Cuadro 1, pp. 73. Ver bibliografía.

También se buscó fortalecer el liderazgo y el papel estratégico de las actividades del Estado en la economía, mediante la dinámica expansión de la demanda pública, y de la canalización de sustanciales recursos públicos hacia sectores económicos estratégicos, como la explotación del petróleo.

El dinámico crecimiento anual del PIB en el período, se basó en una fuerte expansión de las exportaciones mexicanas. Este aumento impactó directamente el PIB debido al amplio efecto multiplicador de la producción petrolera. Es decir, la explotación del petróleo significaba el crecimiento de las industrias de la construcción, el transporte, comunicaciones, etc., en suma el efecto multiplicador fue grande. El empleo también aumentó significativamente⁶.

Este aumento del PIB generó un incremento sustancial de la demanda de insumos y medios de producción, y el mayor empleo generó un incremento de la demanda de consumo. El aumento de las exportaciones permitió que el Estado y los privados contaran con mayores recursos y gastaran más. Debido a que México se convirtió en una potencia petrolera, los recursos crediticios del exterior estuvieron más disponibles y reforzaron la tendencia del crecimiento del gasto total (público y privado).

⁶ Una medida del impacto petrolero sobre el resto de la economía mexicana, lo ofrece Alejandro García G., en su estudio sobre empleo, donde sostiene que: "... el número de empleos aumentó mucho más rápido de 1976 a 1981 cuando el nivel de ocupación creció en promedio a una tasa del 5.2 por ciento, lapso en el cual se crearon un millón cincuenta mil empleos al año gracias al efímero auge petrolero". Ver bibliografía.

Desde el punto de vista de la demanda agregada, el componente con crecimiento más dinámico fue la demanda pública, principalmente mediante la inversión pública, aunque también el consumo público. Sin embargo, sucedió un cambio importante en la forma de financiar la demanda pública: los recursos provinieron del exterior. Esta forma de financiamiento externo de la demanda pública tuvo dos efectos básicos: a) el financiamiento fue deficitario al basarse la expansión en créditos y no en recursos impositivos y; b) debido a que no sustrajo recursos internos privados, la ampliación fue un aumento neto de la demanda privada, lo que amplificó el efecto multiplicador del incremento del gasto total (mayor PIB, empleo, remuneraciones y ganancias, etc.).

Asimismo, con cierto rezago de un año, el sector privado también aumentó su gasto total, principalmente de inversión aunque también de consumo. Este aumento de la demanda privada, obedeció al aumento de la producción, del gasto público, la austeridad salarial, así como a las expectativas favorables de crecimiento de la demanda y las ganancias, sostenido por la reciente fortaleza petrolera del país.

En el ámbito externo, el crecimiento inicial de las exportaciones fue seguido de un dinámico incremento de las importaciones. Finalmente, éstas crecieron más rápido que las exportaciones, lo que se traduce en que el gasto interno fue mayor que la producción interna, y la diferencia se cubrió con importaciones, a su vez financiadas con recursos petroleros y crecientes montos de recursos crediticios externos.

Ahora bien, desde el lado de la oferta interna, el aumento de la demanda durante 1977-1981 fue recibido con una oferta interna altamente elástica en todas las ramas económicas. Por ejemplo, el sector agrícola que registró una tasa de expansión de apenas el 1% durante el período de 1970-1976, durante 1977-1981 registró un crecimiento de 4.6%, es decir, que se contaba con una oferta agrícola altamente elástica.

La alta elasticidad de la oferta interna en el período 1977-1981, obedeció al menos a tres factores: a) el aumento de la productividad del trabajo; b) la creación de nuevas capacidades productivas derivadas de las mayores inversiones, y c) el aumento sustancial del empleo ⁷.

En resumen, durante 1977-1981, en la etapa expansiva denominada del "auge petrolero", la situación macroeconómica fue la siguiente: la tasa promedio de variación anual del PIB fue de 7.4%; la formación bruta total de capital fijo ascendió al 14.3%; el consumo privado creció 6.7 y el consumo público 8.0%; las exportaciones crecieron 10.1% y las importaciones 22.8%; y la inflación registró una tasa de 22.0% anual ⁸.

⁷ El incremento de la productividad laboral se observa en el hecho de que en 1976 los salarios fueron el 40.8% del valor agregado y para 1980 disminuyeron a sólo el 36.1%, mientras que el producto total aumentó sustancialmente. Ver Julio López, bibliografía.

⁸ La formación bruta de capital fijo fué impulsada sobre todo por la formación pública (17.6%), seguida por la formación privada (12.4%). Ver pp. 209, de Julio López.

Este intenso crecimiento económico generó desequilibrios macroeconómicos muy fuertes, principalmente en el ámbito externo y los precios internos. Además, la estructura financiera pública y privada cambió sustancialmente y se volvió muy frágil, ya que el financiamiento de la expansión dependió crecientemente de los recursos externos.

El desequilibrio externo obedeció a la dinámica expansión de las importaciones; al mayor egreso por servicio de deuda externa; y a los crecientes movimientos de capitales, específicamente la "fuga de capitales" hacia el exterior.

El crecimiento de las importaciones durante el período, se explica en 32% por el aumento de la demanda agregada; 21% por el cambio de la composición de la demanda interna en favor de bienes finales con altos componentes importados; y el 47% restante se explica por la liberación de las importaciones (proceso de des sustitución) iniciada en 1977.

El aumento exponencial del servicio de la deuda externa obedeció, además del aumento de las tasas internacionales de interés, a la política deliberada de endeudamiento externo, tanto público como privado. Para 1981 los egresos por concepto del pago de servicio de la deuda pública significaron el 65% de los egresos de la Cuenta Corriente; y sumando los pagos del servicio de deuda privada, aumentó al 70% de los egresos en Cuenta Corriente.

En cuanto a los movimientos especulativos de capital en el corto plazo, mientras que la posición de pagos externa del país fue favorable, los flujos se dirigieron hacia el país, generando un efecto positivo en la Balanza de Pagos.

Sin embargo, cuando dicha posición se deterioró, los flujos se revirtieron originando una fuga de capitales hacia el exterior. Para 1977 la fuga de capitales ascendió a mil millones de dólares aproximadamente, y para 1981 ascendió a más de 10 mil millones de dólares.

En 1982 la situación económica del país se volvió crítica, ya que ese año se registró una tasa de variación anual del PIB de -0.5%, única de signo negativo en los 30 años precedentes. Para 1983 la tasa de variación anual del PIB volvió a ser negativa, registrando una caída de -5.3%. El resumen de la situación macroeconómica del país en 1982 se encuentra en el cuadro siguiente.

Principales indicadores macroeconómicos de México (1977-1983)
(PIB y demanda agregada)
(Tasas de crecimiento promedio anual)

VARIABLES MACROECONÓMICAS	1977-81	1982	1983
Producto Interno Bruto (PIB)	7.4	-0.5	-5.3
Formación bruta de capital fijo	14.3	-16.0	-27.9
Pública	17.6	-14.2	-32.5
Privada	12.4	-17.3	-24.2
Consumo privado	6.7	1.1	-7.5
Consumo gobierno	8.0	2.3	-1.3
Exportaciones	10.1	13.7	11.5
Importaciones	22.8	-37.1	-41.2
Remuneraciones totales	6.3	-3.3	-27.5
Remuneraciones por trabajador	3.3	-2.4	-25.4
Salarios totales/PIB	37.0	35.8	29.0
Inflación (INPC)	22.0	98.9	80.8

FUENTE: tomado de Julio López G., pp 209 en *La Economía del Capitalismo Contemporáneo*, ed. FE-UNAM, Col. economía de los ochenta, México, 1987.

Por otra parte, en el ámbito internacional, muchas economías en vías de desarrollo se enfrentaron a graves problemas macroeconómicos al inicio de los años ochenta. Durante la década de 1980-1990 los términos de intercambio fueron desfavorables para las economías como México ya que, en promedio, éstos cayeron más del 20% durante el período. Con una limitada diversificación de su comercio exterior en aquellos años, y sus principales fuentes de divisas concentradas en pocos productos primarios exportables (especialmente el petróleo) el impacto del deterioro de los términos de intercambio comercial para nuestro país fue sumamente fuerte⁹.

El aumento sin precedente de las tasas de interés internacionales en la década de los años ochenta, transformó a economías endeudadas como México, en economías excesivamente endeudadas. Esta situación obedeció a que en las décadas pasadas, especialmente durante los setenta, fueron aplicadas políticas económicas expansionistas y el financiamiento del crecimiento se basó sustancialmente en el flujo de amplios recursos crediticios externos. Naturalmente que esta situación coincidió con las políticas internacionales "laxas" para otorgar los créditos, así como la excesiva oferta de capitales internacionales que hubo en aquellos años.

Para 1981 los indicadores macroeconómicos de México mostraban una situación aún adecuada y bajo control. Ese año se recurrió al financiamiento externo por un total de 23 mil 200 millones de dólares para cubrir las necesidades de divisas. De estos recursos, un

⁹ La caída promedio de los términos de intercambio se refiere al conjunto de economías latinoamericanas. Ver "Lecciones de la crisis: una visión de conjunto" de Jaime Ros, en la bibliografía.

total de 12 mil 700 millones de dólares fueron créditos de corto plazo. Poco más de la mitad del financiamiento externo fue de corto plazo /¹⁰.

La situación anterior, de abundantes recursos externos, cambió drásticamente en junio de 1982, cuando el sistema financiero internacional otorgara al gobierno el último préstamo por 2 mil 500 millones de dólares. El sistema financiero internacional recortó de tajo el flujo de capitales hacia economías con alto riesgo. Los créditos externos de corto plazo al sector público, que vencían en unos cuantos meses, ascendieron a 9 mil 183 millones de dólares (11.4% de su deuda total) por lo que en agosto de 1982 México se vio obligado a declarar una moratoria negociada de noventa días al pago de capital /¹¹.

El resultado final de estas condiciones externas desfavorables de 1982, se tradujeron en una rigidez casi completa de la oferta de divisas a México. Un choque macroeconómico sobre la economía que, combinado con los efectos macroeconómicos del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, generó la impactante crisis de la deuda externa en 1982, sin precedentes en la historia de México.

1.4 Situación macroeconómica de México 1982-1987

En el período de 1934 a 1982 (48 años en total) la economía mexicana registró una relación adecuada entre el crecimiento y la estabilidad macroeconómica. En este período se registraron tasas de crecimiento económico sustanciales junto con tasas bajas de inflación. Sin embargo, a partir de finales de los años sesenta y ya en los años setenta se registra un deterioro de dicha relación y se separan las tendencias de crecimiento con estabilidad, dando paso a otro escenario de crecimiento con inflación.

En 1976 se observa el franco desencuentro de la tendencia armónica del crecimiento y la estabilidad mencionada en el párrafo anterior, lo que se tradujo en crecimiento con inflación hasta 1982 /¹².

¹⁰ De hecho, el 54.7% del financiamiento externo recibido en 1981 fué de corto plazo, además que el origen de los recursos provino de la banca privada internacional, a diferencia de años anteriores cuando los recursos provinieron de instituciones oficiales multinacionales. Ver DEUDA EXTERNA PÚBLICA MEXICANA, de la SHyCP, en bibliografía.

¹¹ Para mayor detalle del proceso de la crisis, vease el capítulo II, en el libro de DEUDA EXTERNA PÚBLICA MEXICANA. Ver bibliografía de este trabajo.

¹² Esta sección se apoya sustancialmente en el artículo de Enrique González Tiburcio, "El proceso inflacionario". Ver bibliografía.

A partir de 1976 se registra un comportamiento más conflictivo entre el crecimiento económico y la inflación. Sin embargo, como ya se mencionó, muchos analistas coinciden en sostener que, desde 1976 y hasta 1982, el esquema de desarrollo expansionista se basó en los crecientes recursos petroleros y los abundantes recursos crediticios del exterior. Después de 1981 se presenta una tendencia contraria: el binomio de estabilidad-crecimiento se rompe para mantenerse durante los años ochenta, y hasta la fecha se registra una situación de estancamiento económico con elevados niveles de inflación.

El conjunto de los desequilibrios que se presentaron durante 1982, configuraron la conocida inestabilidad macrofinanciera de ese año, misma que fue impulsada por las condiciones internacionales adversas (caída del precio del petróleo y aumento de las tasas de interés internacional) y el rápido deterioro de los términos de intercambio, entre otros factores.

La economía mexicana tuvo que transferir hacia el exterior una cantidad sustancial de recursos por concepto del pago del servicio de la deuda externa, haciendo que se modificara el signo favorable de las transferencias en la Balanza de Pagos. En los últimos meses de 1982, el gobierno de México tuvo que suscribir un Convenio con el FMI, a fin de estabilizar la situación macroeconómica y recuperar el acceso al mercado internacional de capitales.

Esta situación de desequilibrios e inestabilidad, llevó al nuevo gobierno a instrumentar en 1982 un programa de ajuste de corte totalmente ortodoxo que, en el corto plazo, permitiría alcanzar los objetivos siguientes: la reordenación de las finanzas públicas; la reducción del desequilibrio externo, y una sustancial disminución del violento proceso inflacionario. Todo en un mismo paquete de ajuste ortodoxo.

Tendencias del crecimiento económico e inflación 1934-1988

Periodo	Presidente	PIB /1	Inflación /1
1934-1940	Lázaro Cárdenas	4.5	5.9
1941-1946	M. Avila Camacho	6.1	17.7
1947-1952	Miguel Alemán	5.8	11.2
1953-1958	A. Ruiz Cortines	6.4	6.7
1959-1964	A. López Mateos	6.7	2.2
1965-1970	G. Díaz Ordaz	6.8	3.6
1971-1976	Luis Echeverría A.	6.2	14.1
1977-1982	José López Portillo	6.9	30.5
1983-1988 /2	M. de la Madrid H.	-0.5	80.0

Notas: /1 Crecimiento promedio anual de los periodos. /2 Considerando un crecimiento de 1% del PIB en 1988.

FUENTE: Tomado de "La política económica y el proceso inflacionario: 1982-1987", de Enrique González Tiburcio, en Investigación Económica 187, FE-UNAM, 1989, cuadro 1, pp 193.

La visión oficial señaló a los excesivos déficit públicos como los elementos determinantes del desequilibrio macro general. Es decir, que el exceso de demanda agregada nominal, frente a una oferta interna inelástica en el corto plazo, generaba la desestabilización.

Como resultado de este diagnóstico se recomendaba disminuir la demanda interna para ajustarla al nivel que los recursos productivos existentes permitieran, con el objeto de reducir la inflación. Con recursos externos escasos, y con la disminución de los ingresos petroleros, se observó que el ajuste tenía que pasar por una gran restricción presupuestaria que permitiera eliminar la parte del déficit en cuenta corriente que no era financiable, para lo que se buscó instrumentar una severa contracción monetaria y fiscal.

En el corto plazo, la contracción monetaria y la modificación de los precios relativos permitirían eliminar el desequilibrio externo e interno, así como disminuir la inflación. Se manejó una política de tipo de cambio subvaluado para incentivar, junto con la contracción económica, la obtención de un superávit comercial mediante el aumento de las exportaciones y la disminución de las importaciones.

En el largo plazo, el ajuste macroeconómico debería dirigirse a la transformación estructural de la economía, incluyendo la producción, distribución y sector externo de la misma, a fin de generar una mayor cantidad de bienes comerciables internamente. Es decir, en el largo plazo el ajuste debía ser en realidad un cambio estructural para pasar del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones al modelo de desarrollo hacia afuera.

En este sentido, la política económica implementada durante el período de finales de 1982 hasta 1987 es el antecedente del conjunto de medidas de estabilización de corte ortodoxo, en el cual se enmarca la posterior implementación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y el consiguiente Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE). En lo que sigue de este apartado, se señalan los rasgos sustanciales de dicha política económica.

Las medidas tomadas en materia de política económica durante 1983-1987, fueron coherentes con la finalidad de conseguir un monto creciente de exportaciones no petroleras para mantener un flujo de recursos que permitiera cumplir con los compromisos de pagos externos. Lo anterior fue alcanzado con resultados favorables, pero el objetivo de abatir la inflación no se alcanzó de manera consistente.

A partir de julio de 1985 la política económica se enfrentó a mayores obstáculos en su instrumentación. Durante 1986 y 1987 se evidenció el reavivamiento de una nueva espiral inflacionaria, mayor incluso que la registrada en 1982.

En estos años cobró nuevo auge la relación déficit público-inflación y se presentó una mayor transferencia de recursos hacia el exterior por concepto del pago del servicio de la creciente deuda externa, lo que incidió en el aceleramiento de la inflación.

A inicios de los años ochenta, el shock externo petrolero se reforzó con la caída de los términos de intercambio, el incremento de las tasas internacionales de interés, la abrupta suspensión de recursos externos desde 1982, y por el nivel del comercio mundial y la crisis fiscal de nuestro principal socio comercial.

A partir de diciembre de 1982, la política económica registra cambios sustanciales en cuanto a las tácticas aplicadas hasta entonces, determinándose al menos cuatro etapas previas antes de la aplicación del PSE y el PECE. De estas etapas podemos destacar los elementos siguientes.

En una primera etapa, de diciembre de 1982 hasta junio de 1984, se aplicó una política económica definida con el perfil de un programa de ajuste, que se caracterizó por inducir una contracción de la demanda agregada y la modificación de los precios relativos líderes de la economía.

Estas acciones, junto con la posterior indización salarial hacia adelante, permitieron contrarrestar las tendencias aceleradas de inflación, pasando de un escenario inflacionario de 100% a otro de 80% durante 1982-1983.

El costo social y económico del resultado alcanzado en el proceso de abatimiento del nivel inflacionario fue muy grande: el PIB cayó 5.3%; el nivel del desempleo aumentó y la disminución del salario real fue superior al 25% de 1982 a 1983. En contrapartida, los resultados obtenidos fueron significativos: se redujo el déficit financiero del sector público en casi la mitad; y se alcanzó un superávit de la cuenta corriente que ascendió a 5 mil 400 millones de dólares, debido al auge de las exportaciones y el declive de las importaciones generado por la contracción económica de las medidas de ajuste.

La segunda etapa de la política ortodoxa de ajuste y estabilización se aplicó de julio de 1984 a julio de 1985. Las principales medidas sufrieron un cierto margen de gradualismo que permite distinguir esta etapa como la gradualista. Una vez más se obtuvo una desaceleración del proceso inflacionario mediante el manejo de un conjunto de medidas de política económica relacionadas con el control gradual de las tasas de interés, de los precios y tarifas públicos y de los salarios, así como mediante la progresiva apreciación del tipo de cambio real del peso frente al dólar.

Las tasas de interés presentaron una tendencia a la baja durante 1984, bajando desde el 60% anual registrado en el primer semestre de 1983 hasta ubicarse abajo del 50% para el primer semestre de 1985. Por su parte, los precios y tarifas del sector público no registraron incremento alguno durante 9 meses.

En la segunda etapa se controló la inflación mediante el manejo del tipo de cambio: se revaluó el peso y se reguló el incremento de los precios de los bienes y servicios que otorga el gobierno. Estos dos elementos disminuyeron sustancialmente el ritmo de variación de los precios en general. Esta etapa se considera la de relativamente mayor éxito antiinflacionario del programa ortodoxo previo a los pactos de 1987, ya que el ritmo inflacionario disminuyó; la producción aumentó en más del 3% anual de 1983 a 1984; las reservas internacionales aumentaron; y se mantuvo un flujo de recursos hacia la economía a partir de la exitosa reestructuración de la deuda externa realizada en 1984.

La tercera etapa de la política económica ortodoxa inició en el segundo semestre de 1985, retomando los principios generales del enfoque de ajuste ortodoxo, muy similar a la aplicada en 1982-1983. Sin embargo, al finalizar el segundo semestre de 1985 las reservas internacionales se comportaron de manera diferente a lo esperado: se cayeron. Este comportamiento obedeció a que disminuyeron sustancialmente los saldos favorables (superávit) que se habían obtenido en el pasado en la cuenta comercial y cuenta corriente. En la primera parte de 1985 se generaron fuertes presiones y especulaciones cambiarias que fueron acompañadas por grandes movimientos de capital hacia afuera (fuga de capitales). La inflación tomó nuevo impulso ante la situación de nuevo desequilibrio externo.

El diagnóstico del gobierno se dirigió a explicar la resistencia del "piso inflacionario" que dificultaba la posibilidad de disminuir la inflación más abajo del 60% anual registrado. La respuesta fue que dicha resistencia se sustentaba en dos elementos: el aumento de la demanda interna que se registró a partir de 1984; y el creyente proteccionismo comercial que imponían las estructuras productivas industrial y comercial, de naturaleza oligopólica.

Para enfrentar la situación anteriormente descrita, el gobierno aplicó tres políticas básicas: la devaluación del tipo de cambio, pasando de un régimen cambiario de deslizamiento programado hacia la flotación regulada; la disminución sustancial del gasto público, especialmente el gasto corriente; y el avance sobre la apertura externa del comercio.

No obstante lo anterior, dicha política de ajuste fue anunciada por el entonces Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, y se vio afectada por los sismos de septiembre de 1985 y la caída del precio del petróleo de febrero de 1986. De acuerdo al análisis de los criterios de política económica para 1986, ese año sería de contracción económica y de aceleración inflacionaria. El auge productivo y la disminución inflacionaria registrados en 1984-1985 se diluyó rápidamente durante 1986, cuando la inflación repuntó y la producción cayó nuevamente.

Los analistas estimaron la magnitud del shock externo de 1986 en alrededor de 8 mil 600 millones de dólares, equivalentes al 6% del PIB. Como resultado del mismo, los ingresos públicos disminuyeron en 13% respecto a lo programado, el PIB disminuyó cerca de 4% en ese año y la inflación repuntó a 105% anual.

Términos de intercambio y precio del petróleo

AÑO	TERMINOS DE INTERCAMBIO/1	PRECIO DEL PETRÓLEO/2
1981	101	34
1982	87	28
1983	77	27
1984	76	27
1985	73	26
1986	62	12
1987	70	17

Notas: /1 Índice 1980=100; /2 Precio promedio anual en dólares por barril.

FUENTE: Tomado del ensayo de Enrique González Tiburcio, Cuadro 2, pp 194. Ver bibliografía.

Este choque externo fue absorbido con la modificación de los precios líderes en la economía, como se hizo en 1982, incluyendo la depreciación acelerada del tipo de cambio, incrementos de las tasas de interés, aumentos de precios y tarifas del sector público, y se incentivó una nueva disminución de la demanda agregada mediante disminuciones del gasto público y la caída real de los salarios /¹³.

Así, se registró una depreciación mayor a la programada para sostener los superávit de la balanza comercial, mientras que el incremento de las tasas de interés buscaba impedir los movimientos de capital hacia afuera y, al mismo tiempo; impulsar el cambio estructural de la economía en su conjunto.

En febrero de 1986, el Presidente informó que la situación de escasez de recursos era aguda, y que en consecuencia había necesidad de replantear el pago del servicio de la deuda externa conforme a la capacidad de pago del país. Cincos meses después se anunció un acuerdo con el FMI para obtener un nuevo paquete financiero por 14 mil millones de dólares para impulsar la inversión y el crecimiento.

La cuarta etapa del esquema estabilizador ortodoxo se inició en julio-agosto de 1986, con la suscripción de un acuerdo *stand-by* con el FMI para allegarse de recursos frescos para la reactivación económica, y la publicación del **Programa de Aliento y Crecimiento (PAC)**. Cabe precisar que dicho programa no se aplicó debido a que los recursos necesarios llegaron 8 meses después de lo programado.

Ante la falta de recursos frescos para retomar el crecimiento, la cuarta etapa ortodoxa se conoce como etapa de *soft-landing*, es decir, cuando el shock externo registrado en 1986 fue asimilado internamente al menor costo posible, por medio de los instrumentos de política económica disponibles.

¹³ Ibid, pp 202 de González Tiburcio, Enrique.

La economía nacional mantuvo la tendencia al alza de la inflación y el estancamiento económico durante el inicio de 1987, por lo que en marzo-abril de ese año, al llegar los recursos frescos que había prometido el acuerdo con el FMI, fue posible iniciar una nueva etapa de expansión económica.

En 1987 la política económica se dirigió a incentivar el crecimiento de las exportaciones no petroleras a través del manejo del tipo de cambio real, al mismo tiempo que se buscaba mantener la tendencia favorable de los movimientos de capital mediante las altas tasas de interés nominales.

Durante 1986-1987, el mercado bursátil mexicano ofreció grandes ganancias a los inversionistas para evitar la salida de capitales, lo cual incluso incentivó la entrada de capitales y la repatriación de otros recursos hacia el país. No obstante lo anterior, la caída de la Bolsa de Valores en octubre de 1986 generó una aceleración del proceso inflacionario y se contempló la necesidad de iniciar una nueva etapa de las medidas de política económica y con ellas de un nuevo programa estabilizador: el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) implantado en diciembre de 1987 en adelante.

En términos generales, podemos decir que la disminución de la inflación registrada de 1982 a 1985 fue posible debido a la combinación de las medidas de ajuste interno de carácter ortodoxo y la llegada de recursos frescos del exterior. En este sentido, la escasez de recursos que hubo en 1985 hasta 1987 generaron depreciaciones reales de la moneda local y alzas de las tasas internas de interés. Estos resultados impuestos por dicha escasez, resultó en presiones inflacionarias que no fue posible desviar ni disminuir de otra forma.

Principales variables macroeconómicas de México 1982-1987

concepto/año	1982	1983	1984	1985	1986	1987
PIB	-0,5	-5,3	3,7	2,8	-3,8	1,4
Inflación (dic-dic)	98,8	80,8	59,2	63,7	105,7	159,2
TCC /1	268,3	49,1	33,8	92,9	148,5	138,2
Xnp /2	22,4	28,2	31,4	32,5	60,7	58,2
Déficit financiero (% PIB)	16,2	8,5	7,3	8,4	15,2	16,0
Superávit primario (% PIB)	-7,6	4,4	4,9	3,6	1,7	5,0

Notas: /1 Tasa anual de depreciación del tipo de cambio controlado; /2 Participación de las exportaciones no petroleras en el valor de la exportación total.

Es así que, en el período previo al Pacto de Solidaridad Económica (PSE) de 1982-1987, el diagnóstico del gobierno y las instituciones financieras internacionales, sostuvieron que el origen de la inflación en México provenía de un exceso de demanda agregada nominal frente a una oferta interna inelástica (al menos en el corto plazo), que derivaba en un proceso de inflación de "brote". Este tipo de inflación se entiende como aquella que ocurre en países sin tradición previa inflacionaria, que se ven impactados súbitamente por grandes shocks externos de demanda y/o de oferta.

Como consecuencia de dicho diagnóstico tradicional, se concluyó durante 1982-1987 que era posible contener el "brote" inflacionario mediante el control del déficit fiscal, de

forma tal que el crecimiento de la oferta monetaria (a nivel macro de la demanda agregada) se coordinara con las posibilidades reales de crecimiento de la economía.

En el período de 1982-1987 el esquema ortodoxo de las políticas económicas aplicadas para alcanzar de nuevo la estabilidad se agruparon en dos vertientes básicas: a) las políticas destinadas al control y la reducción de la demanda agregada mediante la disminución del déficit público y las contracciones del crédito interno, y b) las políticas dirigidas a cambiar los precios relativos mediante acciones en materia de tasas de interés, tipo de cambio, precios y tarifas del sector público, y salarios.

CAPÍTULO II

II MODELOS DE DESARROLLO EN MÉXICO Y TIPOS DE ESTABILIZACIÓN MACROECONÓMICA

A partir de la Revolución Mexicana y del posterior desarrollo de las instituciones del gobierno, el objetivo del Estado Mexicano ha sido consolidar el desarrollo económico y social. Para ello, y por mandato constitucional, el Estado ha ejercido la función de rectoría del proceso de desarrollo nacional. En este contexto, éste ha procurado el equilibrio entre el crecimiento económico y la equidad social; la conservación y explotación racional de los recursos naturales; y ha promovido la participación activa de los sectores privado, público y social en un marco de economía mixta.

La economía mexicana inicia su desarrollo económico a partir de las reformas económicas que impulsó el Gral. Lázaro Cárdenas durante 1934-1940. También en este período se consolida el Estado mediante la conformación de las instituciones que le dan sustento.

De 1940 en adelante se aplica el desarrollo industrializador, y posteriormente se constituye el modelo de desarrollo hacia afuera. Destaca el período denominado del desarrollo estabilizador, que permitió grandes avances en materia social y económica hasta fines de los años setenta. En 1976 se registra en México el parteaguas del modelo de desarrollo, el cual fue pospuesto seis años más con base al auge petrolero de ese período.

Durante décadas la empresa pública fue uno de los principales instrumentos del Estado Mexicano para ejercer la rectoría estatal en la economía nacional, y se constituyó por muchos años en la palanca básica del gobierno para promover el desarrollo económico prioritario¹.

Sin embargo, con el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones en nuestro país, se generaron desequilibrios que resultaron en los serios problemas macroeconómicos ya conocidos.

El presente capítulo se divide en tres secciones. En la primera se revisan las principales características del nuevo modelo de desarrollo hacia afuera, que ha sido implantado en México a partir de diciembre de 1982 hasta la fecha. Asimismo, y bajo el contexto de la estabilización macroeconómica a la que se sujeta la economía desde 1983, en el segundo apartado se enumeran los lineamientos sustanciales de los planes de estabilización

¹ Ver en bibliografía la compilación de De la Madrid, en CAMBIO ESTRUCTURAL (...), especialmente el trabajo de Eugenio Laris Alanís.

ortodoxos; y en la tercera sección del capítulo se enumeran los principales lineamientos de los planes heterodoxos.

II.1 El modelo de desarrollo hacia afuera

En los inicios de los años ochenta, específicamente a partir de fines de 1982, la economía mexicana enfrentó una nueva estrategia de ajuste y reforma estructural para alcanzar los objetivos de estabilidad macroeconómica y mejorar la eficiencia del aparato productivo. En aquellos meses de 1982-1983 se enfrentaron tres problemas económicos básicos: los grandes desequilibrios macroeconómicos; las ineficiencias estructurales; y un excesivo endeudamiento externo ².

En este contexto, la nueva estrategia de estabilización y desarrollo se centró en un conjunto de políticas y reformas, además de medidas estabilizadoras de corte ortodoxo durante 1982-1987, e incluso de naturaleza heterodoxa a partir de 1987 a la fecha (como se verá en el capítulo siguiente).

La reforma económica y el ajuste en México, significaron el cambio de modelo de desarrollo, al mismo tiempo que las adecuaciones estabilizadoras fueron impuestas como medidas adicionales y necesarias al nuevo contexto, en la visión neoliberal.

En esta dirección, la reforma económica y la política estabilizadora se consolidan a través del conjunto de políticas económicas, aplicadas integralmente a partir de diciembre de 1982 hasta la fecha, destacando las siguientes:

- 1.- Política de saneamiento de las finanzas públicas.
- 2.- Política fiscal restrictiva.
- 3.- Política de ingresos (de concertación social).
- 4.- Política de renegociación de la deuda externa.
- 5.- Política de liberación comercial.
- 6.- Política de liberación financiera.
- 7.- Política de privatización de empresas públicas.
- 8.- Política de desregulación económica, y
- 9.- Política de promoción de la inversión externa.

El conjunto de políticas aplicadas durante la reforma y el ajuste económicos buscaba, de acuerdo al discurso político de sus defensores, alcanzar los objetivos generales de: recuperar el deterioro causado por la crisis; reducir los niveles de pobreza y desigualdad;

² Esta sección se apoya en la exposición que sobre el tema realizó José Córdoba Montoya. Ver bibliografía.

integrar a la economía mexicana a la globalización y el cambio mundial; reformar el sistema económico fortaleciendo la actividad privada; y recuperar el acceso a los mercados voluntarios de capital para financiar el nuevo desarrollo.

Con todo ello se pretendió recuperar los niveles generales de bienestar y mejorar los niveles de vida de millones de mexicanos ³.

El saneamiento de las finanzas públicas

En materia de saneamiento de las finanzas públicas, durante la etapa de 1983-1985, el gobierno diagnostica la crisis dando énfasis a los desequilibrios macroeconómicos y a las distorsiones de precios. Bajo esta perspectiva, se dio la prioridad inicial al fortalecimiento financiero de la economía, y para ello se detalló que la magnitud del déficit fiscal determinaría los márgenes para poder estabilizar la economía y ordenaría la reforma y el cambio estructural.

Durante 1983-1985 se realizaron recortes presupuestales generalizados, que permitieron reducir el gasto público no prioritario en todos los ámbitos de la administración federal, y con ello se redujo el gasto total. Como resultado de estas medidas, el "**balance operativo**" disminuyó sustancialmente, ya que en 1981 registró un déficit operativo del 10 % del PIB, y fue eliminado en los dos años siguientes. En adelante se mantuvo un balance operativo de entre menos 2 y 2 por ciento del PIB.

Sin embargo, el servicio real de la deuda pública interna, uno de los componentes importantes del déficit público, registró un incremento significativo, ya que de ser menos del 1% del PIB en 1983, pasó a ser alrededor del 6 % en 1989. Por esto fue necesario fortalecer el "**balance primario**", que pasó de representar un déficit del 11.9 % del PIB en 1982, a ser un superávit de 7.2 % para 1989 ⁴.

La caída del precio del petróleo de 1986 significó una pérdida de ingresos para la economía equivalente al 6.5 % del PIB. Además, como resultado de las políticas ortodoxas de estabilización implementadas desde 1983, la inversión pública disminuyó cerca de 50 % y los salarios reales cayeron cerca de 30 % en promedio.

También se observa, de acuerdo a la visión gubernamental, que la causa de las desviaciones fiscales se encontraba en las empresas estatales y en la banca de desarrollo,

³ Para una detallada exposición de las políticas de reforma y ajuste económico aplicados durante los sexenios de Miguel De la Madrid y Carlos Salinas, a partir de la visión oficial o gubernamental, véase el trabajo de José Córdoba Montoya, en la bibliografía de este trabajo.

⁴ De acuerdo a Córdoba, pp. 422, el "**balance operativo**" es igual al balance financiero menos el componente inflacionario del servicio de la deuda pública interna; y el "**balance primario**" es igual al balance financiero menos el servicio total de la deuda pública. Ver bibliografía.

donde se registraba un control presupuestario menos estricto y grandes subsidios financieros ocultos. Ante esta situación, el gobierno decidió disminuir el universo de precios controlados y planear el calendario de ajustes de los precios y tarifas públicos a fin de evitar grandes rezagos e incrementos repentinos e inflacionarios.

La política fiscal

Para consolidar el ajuste de las finanzas públicas, se requirió de una reforma impositiva adecuada a las condiciones de desequilibrio. Ésto significó ampliar la base gravable, disminuir las tasas marginales y alcanzar un sistema eficaz para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Tales medidas significaron la indización del sistema fiscal mexicano, a fin de evitar la erosión inflacionaria de los ingresos públicos.

La política de ingresos

Para inicios de 1987, con la caída de la Bolsa de Valores y la devaluación del tipo de cambio, las condiciones económicas y políticas fueron propicias para iniciar una nueva etapa de estabilización, mediante una política de ingresos concertada con los principales grupos sociales que inciden en los procesos de formación de precios.

La elaboración de una política de ingresos estabilizadora fue una necesidad para integrar el esfuerzo fiscal y monetario realizado con nuevas medidas adicionales. La política de ingresos se crea a partir de un esfuerzo conjunto del gobierno, los empresarios y los obreros, y consistió de un sistema de medidas para controlar la evolución de los precios claves de la economía, principalmente del tipo de cambio, de los salarios, así como de los precios privados líderes. El objetivo central de esta política de ingresos fue evitar al máximo la recesión profunda en el proceso de ajuste.

Para ello, y como un nuevo pilar de la estabilización y el ajuste, la política de ingresos se consolida como un nuevo instrumento de concertación de los precios claves del sistema económico. A partir de diciembre de 1987 se suscribe el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), donde los empresarios asumieron compromisos, sector por sector, para reducir sus márgenes de utilidad absorbiendo parte del incremento de sus costos; los sindicatos aceptaron la "moderación salarial" que requirió el gobierno; y, finalmente, el gobierno mismo se comprometió a mantener y cumplir las metas de saneamiento de sus finanzas públicas⁵.

⁵ El detalle de las medidas implementadas en el marco del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), se presenta en el capítulo siguiente de esta investigación.

La política de renegociación de la deuda externa

El origen de la situación explosiva de la deuda externa en México tiene diversos aspectos importantes, tanto internos como externos. Por una parte, durante los años setenta destaca la alta disponibilidad de recursos en el sistema financiero internacional; y la existencia de reglas financieras internacionales poco racionales y muy permisivas para la adjudicación de créditos. Además, para 1982 la extrema disminución de esos flujos de recursos crediticios hacia la economía mexicana, fue otro factor que agravó el resultado final de la deuda externa ⁶.

Asimismo, el sobreendeudamiento exterior de México, fue resultado de las políticas económicas excesivamente expansionistas, que fueron instrumentadas antes de 1982: así como del diferimiento en el tiempo, de las necesarias políticas de ajuste y cambio estructural de la economía en su conjunto.

En resumen, podemos decir que para 1982 el 100% de la deuda externa de México, compuesta por deuda pública y privada, se distribuyó de la manera siguiente: 20 % de deuda privada con la banca comercial; 30 % deuda pública con instituciones financieras oficiales, tanto bilaterales como multilaterales; y 50 % deuda pública con la banca privada.

Respecto a la primera, con la creación del FICORCA el gobierno incentivó los pagos anticipados y descuentos significativos, con lo que la deuda privada con el exterior fue cancelada prácticamente para 1988. Naturalmente que la deuda pública debió exigir mecanismos diferentes por su mayor nivel de conflictividad. Uno de esos mecanismos fue el llamado "Plan Brady", que atendió la deuda pública con la banca privada internacional ⁷.

La política de liberación financiera

La política de reforma financiera se constituyó de dos grandes frentes: por un lado se concluyó la liberación financiera; y por otro se realizaron sustanciales reformas institucionales en el sistema bancario del país.

⁶ En materia de deuda pública externa, remitimos al lector a la consulta de trabajos citados en la bibliografía. Especialmente el trabajo DEUDA EXTERNA PÚBLICA MEXICANA, editado por la SHyCP y el FCE.

⁷ La deuda pública con la banca privada se renegoció bajo el Plan Brady como sigue: 47% de la base elegible se reestructuró a una tasa de 6.25%; 45% de la base se aplicó cancelación del 35% del capital; y 12% se tradujo en recursos frescos. FICORCA: Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios.

En el primer semestre de 1989 se terminó la liberación financiera, misma que consistió de diversas acciones que permitieron que los bancos e intermediarios financieros pudiesen establecer libremente sus tasas para depósitos y créditos. Además, los requisitos de reservas legales (de 80 y hasta 90% de los depósitos) fueron sustituidos por el coeficiente de liquidez equivalente al 30% de los depósitos, mismo que fue eliminado posteriormente. También fueron eliminados los créditos forzados a tasas preferenciales.

Por otra parte, y en el marco de los cambios financieros institucionales, en los primeros meses de 1989 se aprobó la reforma constitucional que privatiza el sistema de Banca Comercial que había sido estatizado a finales de 1982. Dicha medida se fortaleció con la nueva ley reglamentaria, que sustenta: a) la separación patrimonial de los bancos y otros intermediarios de empresas comerciales e industriales; b) convertir la banca nacional en un sistema bancario universal; y c) la apertura del sistema bancario a la inversión extranjera en minoría⁸.

Asimismo y para impulsar el desarrollo del mercado de capitales en México, se incentivó el fuerte crecimiento del sistema financiero no bancario, especialmente las casas de cambio y de ahorro. Para ello, se desarrollaron nuevas instancias reguladoras que observaron de cerca el crecimiento del sistema bursátil mexicano.

La política de liberación comercial

Para inducir la eficiencia microeconómica y apuntalar la estabilidad macroeconómica, se aplicó una política comercial de liberación gradual. Como referencia, podemos anotar que en 1982 todas las importaciones estaban sujetas a controles cuantitativos y el arancel promedio era superior al 50%. Incluso en casos aislados llegó a 100%.

El primer paso de esta política fue desarrollado durante 1983-1985, cuando se realiza una apertura gradual del comercio exterior del país. Esta fase se reduce a la homologación de los sistemas impositivos del comercio exterior de México con los del resto del mundo, principalmente con Estados Unidos y Europa, conforme a los lineamientos derivados del Convenio de Bruselas. El trabajo fue arduo y se reformaron desde las clasificaciones mismas, hasta los niveles menores de los aranceles, eliminando los controles y permisos de importación.

El segundo paso fue la decisión de entrar en el esquema del "Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio" (GATT) una vez que se había desmantelado la vieja estructura proteccionista de precios oficiales, permisos y controles cuantitativos. El arancel máximo llega a sólo 20% y el promedio es menor a 10%.

⁸ Cabe precisar que, después de la nueva crisis financiera de diciembre de 1995, algunos bancos nacionales importantes debieron recibir inversiones extranjeras mayoritarias como operaciones de salvamento financiero.

La tercera etapa decisiva fue la suscripción del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y nuestro país, el cual entró en vigor el 1 de enero de 1994. Con este nuevo tratado, se busca imponer reglas claras de comercio intrarregional, así como mecanismos eficientes de solución de las controversias, impulsando sobre todo el libre comercio en el hemisferio norte del continente.

Finalmente, la política de liberación comercial permitió reformar la economía y dirigirla hacia actividades exportadoras principalmente, pero también esta política juega un papel central en la estabilización inflacionaria, en el sentido de que se generaron las condiciones para que la presión inflacionaria externa, vía precios externos de insumos importados, impactara hacia abajo a los precios internos.

La política de desregulación y simplificación administrativa

En el marco de la política de simplificación administrativa realizada por el gobierno federal, cuyo objeto fue disminuir el tamaño de la estructura pública administrativa y eliminar presiones, costos e ineficiencias, se suprimieron procedimientos administrativos obsoletos y regulaciones económicas excesivas.

La política de desregulación económica fue una necesidad generada por el cambio mismo, ya que al retirarse el Estado de muchas actividades económicas, quedaban regulaciones obsoletas que garantizaron, en su momento, el funcionamiento de monopolios públicos. Así, la desregulación se dirigió a la creación de nuevas normas de calidad, reglas operativas en transporte y comunicaciones, siempre buscando eliminar las prácticas monopólicas que perjudican la eficiencia de las demás empresas.

La política de privatización de empresas públicas

La política de privatización de empresas públicas se dirigió a la obtención de dos objetivos centrales: a) mejorar las finanzas públicas mediante la obtención de recursos por concepto de las ventas y por la eliminación de subsidios a las empresas públicas, y b) incrementar la eficiencia económica centrando la participación privada en la economía.

Anteriormente, la creciente participación del Estado en la economía se justificó por diversas razones, entre las que destacan: mantener el control de monopolios públicos sobre bienes y servicios estratégicos; rescatar empresas en quiebra para mantener niveles de empleo adecuados; asegurar el abasto de bienes y servicios básicos; así como producir bienes con los cuales sustituir los importados. Como resultado de la política pública expansionista del pasado, en 1970 existían 391 entidades públicas, y para fines de 1982 existían alrededor de 1,155 entre empresas públicas y fideicomisos.

El proceso de privatización de entidades públicas se realizó de forma gradual, a partir de diciembre de 1982. Durante 1983-1985 se cerraron empresas públicas que eran viables económicamente; en 1986-1988 se privatizaron empresas públicas pequeñas y medianas; y a partir de 1988 se inició el proceso de privatización de las empresas más grandes, entre ellas de transporte aéreo, mineras y siderúrgicas, de comunicaciones y de la banca comercial misma⁹.

Para febrero de 1990 se declaró la privatización o liquidación de 891 empresas públicas, de las cuales se había concluido el proceso en 691 casos; y para 1993 se desincorporaron, extinguieron, liquidaron, transfirieron y privatizaron (vendieron), un total de 1,016 empresas públicas. Para 1993 el proceso abarcó el 88% del total de empresas públicas (y fideicomisos) que existían en 1982 y para 1994 quedaron sólo 213 entidades en manos del Estado¹⁰.

La política de promoción de inversión externa

Durante los años setenta y ochenta, se registró una afluencia razonable de capitales externos hacia el país, y los proyectos de inversión se consolidaban para atender un mercado interno protegido en los setenta y en crisis durante los ochenta, a pesar de que existía una legislación relativamente restrictiva.

Más aún, durante los años de crisis de los ochenta, las corrientes de inversión externa disminuyeron sustancialmente, debido a la volatilidad inflacionaria y la desconfianza del proceso de estabilización. En estos años, la inversión externa se mantuvo a niveles equivalentes a la reinversión de utilidades,¹¹

Sólo después de la renegociación de la deuda externa, en julio de 1989, la inversión externa comenzó a registrar aumentos históricos sustanciales, cuando las expectativas de la estabilización fueron favorables. Asimismo, se estableció una nueva reglamentación en la materia que dio mayor certidumbre jurídica al inversionista y abrió nuevos campos económicos a la inversión extranjera (negados en el pasado).

⁹ En diciembre de 1982, el Ejecutivo Federal envió Inclavivas de reformas y adiciones a los artículos 25, 26 y 28 constitucionales, donde se delimitó la actuación del sector paraestatal en áreas estratégicas y prioritarias. Las empresas que no fueran contempladas en ese nuevo esquema debían ser privatizadas, extinguidas, transferidas, liquidadas o fusionadas. Ver Enrique Alcántara Meixueiro en bibliografía.

¹⁰ Para mayor detalle de la evolución del sector paraestatal, remitimos al lector al trabajo de Jacques Rogozinski, LA PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PARAESTATALES, ed. FCE, México, 1993.

¹¹ La excepción se registra en la industria automotriz y las maquiladoras en las franjas fronterizas del norte. Obviamente que apuntaron a nichos industriales que atendieron el mercado externo y el mercado del transporte interno y del exterior.

Bajo este nuevo contexto legal y de expectativas más favorables, los proyectos de inversión con recursos externos no sólo se dirigieron a la atención del mercado interno, sino que fueron pensados para atender las demandas de los mercados de Estados Unidos, Canadá, Europa y Japón. La inversión extranjera es un complemento sustancial para el financiamiento del nuevo modelo de desarrollo hacia afuera.

II.2 la estabilización ortodoxa

En esencia, los programas de estabilización de corte ortodoxo se caracterizan por su sesgo recesivo, basando su acción en la restricción monetaria para incidir en la demanda total; en la liberalización de la economía; en la menor intervención estatal mediante la privatización; en la liberación de precios (excepto salarios). En suma, se sustenta en la liberación de todos los precios de los bienes de todos los mercados, excepto el laboral.

La política de ajuste ortodoxo se destaca por el uso de los siguientes instrumentos: a) medidas de restricción de la demanda; b) medidas de orientación de la planta productiva hacia bienes exportables, y c) medidas y reformas institucionales para promover el mejor funcionamiento del libre mercado y disminuir la participación estatal en la economía ¹².

Asimismo, las políticas estabilizadoras de naturaleza ortodoxa se identifican también con la escuela monetarista, debido a que se parte del supuesto de que los desequilibrios macroeconómicos provienen de factores financiero-monetarios.

En consecuencia, los criterios de los planes de ajuste del FMI y el BM, se refieren al manejo de variables financieras y se dirigen a la disminución de la demanda, mediante el uso limitado del crédito interno y el endeudamiento público, principalmente ¹³.

Bajo esta perspectiva, el crédito interno tiene un efecto negativo sobre las reservas internacionales, y positivo sobre la inflación interna. Esto significa que para reducir la inflación y fortalecer la balanza de pagos, el manejo estricto del crédito interno es nodal: a menor disponibilidad de crédito interno se obtiene un mayor incremento de las reservas y un menor nivel de inflación interna.

¹² Esta caracterización de las políticas estabilizadoras de corte ortodoxo se debe a UNICEF. Ver pp. 33 del trabajo de Juan Carlos Moreno, en bibliografía.

¹³ El monetarismo parte de los supuestos de que la inflación es un fenómeno monetario y que el crédito interno se controla por parte de las autoridades monetarias.

También se destacan por su rechazo a la instrumentación de medidas discrecionales, tales como la implantación de cuotas y permisos gubernamentales, así como de controles, tanto de los precios líderes de la economía, como de los movimientos internacionales de los capitales y las mercancías.

Indiscutiblemente que la mayor parte de las experiencias de estabilización en países en vías de desarrollo, durante los años setenta, ochenta y los noventa, provienen de los esquemas teóricos y empíricos ortodoxos que aconsejan el FMI y BM. Esto es debido, quizá, a que ello significa, para los gobiernos que acceden a tal camino, la disponibilidad de recursos externos (de capital especialmente) para el financiamiento del desarrollo, provenientes tanto de estas instituciones como de la banca mundial privada.

Para estas estabilizaciones ortodoxas (neoliberales), los cambios y medidas sustanciales se concentran en al menos seis aspectos:

- 1.- Política Fiscal de Austeridad: recortes del gasto público en inversión y programas de bienestar, así como mayores impuestos.
- 2.- Política Monetaria Restrictiva: límites del crédito y las tasas de interés.
- 3.- Política Cambiaria Devaluatoria: mayores niveles de libertad cambiaria, propiciando devaluaciones de la moneda local.
- 4.- Política de Liberalización Comercial: desde medidas de homogeneización arancelaria, hasta programas integrales de apertura de fronteras comerciales.
- 5.- Políticas de Ingreso Restrictivas y Selectivas: contención y recortes salariales y movimientos redistributivos a favor o en contra de determinados grupos sociales.
- 6.- Políticas de Libre Mercado: privatización de empresas públicas y desregulación de la economía, así como una tendencia a disminuir la participación del Estado en la economía.

II.3 La estabilización heterodoxa

La teoría económica de los programas de estabilización heterodoxos se basa en un caso especial de la teoría estructuralista de la inflación. Esta sostiene que "...la indización ha sido ya tan extendida que cada precio a nivel micro y el precio del insumo son ajustados hacia arriba, en respuesta a la reciente tasa general de inflación. Dichos aumentos 'inerciales' de precios determinan la inflación ... La implicación de ésto es que un congelamiento súbito y simultáneo de los precios y los costos puede erradicar la inflación de golpe" /¹⁴.

¹⁴ Lance Taylor, en "La experiencia estabilizadora", pp 29. Ver bibliografía al final de la investigación.

La visión heterodoxa de la inflación, reconoce una diferencia entre los elementos generadores de la inflación y los elementos propagadores de la misma. El origen de la inflación se ubica en la estructura económica, desde la producción hasta la distribución. Los elementos propagadores de la inflación se relacionan con los procesos de formación de expectativas ¹⁵.

El origen de la inflación

Dentro de la visión heterodoxa de la inflación, existen dos propuestas respecto del origen de la inflación: la primera se denomina heterodoxia fiscal y sostiene que el origen de la inflación se ubica en el déficit público; la segunda se denomina heterodoxia distributiva y sostiene que el origen de la inflación radica en el conflicto distributivo.

Ambas propuestas reconocen la existencia del componente inercial inflacionario y reconocen que para combatir la inflación se requiere de una política de ingresos adecuada. Sin embargo, la diferencia respecto a los orígenes de la inflación, generan programas estabilizadores diferentes en cuestiones sustanciales.

La teoría heterodoxa de la inflación se expresa en la ecuación siguiente ¹⁶:

$$P = P_{-1} + a(G - T) + b(Y - y)$$

donde

P = inflación corriente

P₋₁ = inflación pasada (inercia)

(G-T) = déficit público

Y = ingreso real deseado en el período previo

y = ingreso real obtenido en el período previo

En la ecuación anterior, la inercia se representa por la inflación pasada, y ambas visiones coinciden en su importancia. Sin embargo, la posición heterodoxa fiscal sostiene que el programa de estabilización debe eliminar la inercia y atacar el déficit fiscal (G-T) mediante una política de austeridad y contracción presupuestaria. Además sostiene que el parámetro "b" es mínimo.

¹⁵ Cabe precisar que los procesos de formación de expectativas no son incluidos en la visión ortodoxa, debido a que generan un componente inercial inflacionario. Este componente inercial lo explica Sargent como un comportamiento autorregresivo inflacionario, que dista mucho de tener una conducta dinámica independiente. Para mayor detalle, ver pp. 44 del trabajo de Juan Carlos Moreno.

¹⁶ Ver el trabajo "Ortodoxia y Heterodoxia: ¿alternativas de las estrategias de estabilización?", de Juan Carlos Moreno. Ver bibliografía al final de la investigación.

Para la posición distributiva, el programa también debe abatir la inercia, y el ajuste fiscal es una condición necesaria en la estabilización, pero si el conflicto distributiva (que se expresa en indicadores tales como el ingreso medio y la participación en la distribución funcional del ingreso) no es eliminado, el programa de estabilización heterodoxo no alcanzará éxito alguno. Asimismo considera que el parámetro "a" carece de importancia.

El elemento inercial de la inflación

La racionalidad del factor inercial del proceso inflacionario, más allá de los contratos contractuales, convenios y obligaciones legales en un tiempo dado, se encuentra en la naturaleza de los mercados y el papel de la incertidumbre. En este sentido, la visión heterodoxa hace una distinción entre la inflación anticipada y la inflación no anticipada, suponiendo desde el inicio que los agentes no prevén o anticipan la inflación de manera precisa y en todo momento¹⁷.

Al respecto, mientras más elevada es la inflación, los agentes económicos cuentan con menos información adecuada sobre la evolución de los precios clave de la economía, e incluso ignoran el movimiento conjunto de los precios y el movimiento de los precios relativos. Es decir, que la incertidumbre aumenta sustancialmente conforme el ambiente inflacionario es mayor. La incertidumbre y los costos de transacción de información imperfecta crecientes, impactan directamente en el proceso de formación de precios, según la perspectiva heterodoxa.

En este sentido, se sostiene que existen diferentes tipos de mercado: los mercados de subasta; y los mercados de clientela. El mercado de subasta tiene bienes homogéneos con costos de transacción de información pequeños. Los mercados de clientela se caracterizan por los bienes heterogéneos y por grandes costos de información.

En los mercados de clientela, los altos costos de transacción incentivan que los agentes económicos (compradores y vendedores) establezcan una relación continua entre sí, que consiste en establecer precios estables y proveedores constantes. Este comportamiento genera que las variaciones de la demanda en el corto plazo se traduzcan en movimientos de las cantidades ofrecidas, más que a variaciones de los precios, y la inflación existente es de carácter inercial.

El carácter inercial de la inflación se acentúa conforme aumenta el contexto inflacionario, y el incremento de la incertidumbre mas los costos de búsqueda estimulan la creación de

¹⁷ Cabe precisar que este supuesto significa que las expectativas racionales no funcionan totalmente para explicar la inflación. Recuerdese la nota relacionada a la explicación de Sargent sobre la inflación autorregresiva.

nuevos mecanismos de indización en los procesos de fijación de precios del mercado de clientela. En resumen, la inflación pasada determina la inflación de hoy ¹⁸.

La visión heterodoxa de la inflación sostiene que el elemento inercial del incremento de los precios, es compatible con la conducta racional de los agentes económicos, pero tomando en cuenta la incertidumbre. Todos prefieren la estabilidad de precios, pero si la memoria reciente es de alta inflación, todos buscarán ajustar sus precios frente a la incertidumbre del comportamiento de los demás. Sólo aceptarán mantener sus precios fijos cuando existan pruebas contundentes de que la inflación ha disminuido.

Para la teoría heterodoxa, la variación de los precios es resultado no sólo de los cambios en la oferta y la demanda (como la teoría clásica sostiene), sino que también existe un elemento inercial, bajo un contexto de incertidumbre de los mercados de clientela.

Por otra parte, la experiencia estabilizadora heterodoxa de muchos países, incluye medidas de control generalizado de precios, controles cambiarios, políticas públicas expansionistas, e incluso algunas medidas de regulación de la protección comercial, además de políticas activas de industrialización, entre otras.

Los casos más sobresalientes de las experiencias estabilizadoras de naturaleza heterodoxa se registraron en Argentina hacia mediados de 1985. Este plan de choque heterodoxo incluyó el congelamiento del tipo de cambio y los salarios, políticas fiscales y distributivas neutrales y la creación de una nueva moneda (austral) en la que se indizaron todos los nuevos contratos ¹⁹. A inicios de 1987 el plan austral pareció tener éxito relativo. Para febrero de 1986 se aplicó un plan similar en Brasil, denominado Plan Cruzado que un año después había fracasado.

Una experiencia similar se registró en Perú, donde se desarrolló el denominado "Plan Inti", sin embargo, al negarse a pagar su servicio de la deuda externa, la economía peruana enfrentó una escasez de divisas sin precedente, que generó nuevos limitantes para alcanzar el éxito integral del plan heterodoxo de estabilización.

Además de las experiencias de estos países latinoamericanos, se han registrado otras experiencias valiosas de esquemas de estabilización heterodoxa en Corea del Sur e India, que en su momento fueron criticadas fuertemente por contemplar políticas industrializadoras y expansivas, pero en el caso de Corea dichas políticas han sido la base

¹⁸ Hemos anotado que el elemento inercial del proceso inflacionario no existe en la teoría neoclásica de la inflación. Véase la adaptación de expectativas racionales que, al incluirse implica que los agentes económicos conocen toda la información del modelo, y la inflación existente es resultado sólo de la percepción de que el gobierno no aplica las medidas correctivas pertinentes.

¹⁹ El término "heterodoxo" de estos programas fue elaborado por el economista brasileño Francisco Lopes, como una manera de desdeñar las improvisaciones ortodoxas de la escuela monetarista para contener la inflación latinoamericana.

de una industrialización que hoy la ubica como una fuerte competidora de Japón y Estados Unidos /²⁰.

En resumen, podemos decir que los planes heterodoxos se caracterizan por basar su explicación de la inflación a partir del concepto estructuralista, donde se diferencian los elementos inflacionarios en dos: los elementos generadores de la inflación; y los elementos propagadores de la misma. Los primeros tienen que ver con los procesos de formación de expectativas; los segundos con la estructura económica desde la producción hasta la distribución /²¹.

²⁰ Existe un trabajo de Lance Taylor sobre la estabilización, donde se analiza el contraste de 15 puntos macroeconómicos entre la visión ortodoxa (de Bretton Woods, el FMI y el BM) y la visión heterodoxa (mediante la escuela estructuralista del Instituto Mundial para el Desarrollo de la Investigación Económica, IMPDIE). Ver bibliografía.

²¹ "Ortodoxia y Heterodoxia: ¿alternativas de las estrategias de estabilización?", de Juan Carlos Moreno. Ver bibliografía al final de la investigación.

CAPÍTULO III

III LA POLÍTICA DE CONCERTACIÓN ECONÓMICA: LOS PACTOS ECONÓMICOS DURANTE 1987-1994

Durante el período de 1982-1987 se aplicó en México un programa de corte ortodoxo, misino que se basó en el diagnóstico de que la inflación y el déficit externo se debió al exceso de demanda agregada sobre la oferta inelástica. Estas medidas fueron avaladas y contaron con la asesoría técnica y los recursos financieros del Fondo Monetario Internacional, principalmente.

Sin embargo, para 1987 la escasez de recursos para financiar la recuperación económica (además de la imposibilidad de implantar el llamado PIRE) y el reconocimiento de que existían elementos inerciales en el proceso inflacionario que imposibilitaban la mayor disminución inflacionaria, fueron dos elementos que se sumaron a las condiciones generales previas para implantar el denominado programa antiinflacionario heterodoxo.

Este capítulo se divide en tres apartados, en los que se detallan las medidas y las acciones realizadas por el gobierno mexicano en materia de estabilización a partir de diciembre de 1987. En el primer apartado se presentan los lineamientos de política económica que dieron cuerpo al denominado Pacto de Solidaridad Económica (PSE); y en el segundo, el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE). Finalmente, en el tercer apartado, y partiendo de una visión integral y de conjunto, se revisa la política económica que se aplicó durante la duración del PSE y el PECE, así como los principales resultados obtenidos.

III.1 Pacto de Solidaridad Económica (PSE)

En su quinto informe de gobierno, rendido en septiembre de 1987 ante el Poder Legislativo, Miguel de la Madrid sostuvo que el principal problema económico al que se enfrentaba el conjunto de la sociedad mexicana era la inflación, y más aún, el riesgo permanente de caer en la hiperinflación generalizada.

En este sentido, Miguel de la Madrid argumentó que la resistencia a disminuir mostrada por la inflación, era originada por el insuficiente nivel de ahorro interno y por el nivel no competitivo de la estructura productiva. Por ello, sostuvo, la estrategia antiinflacionaria debía dirigirse hacia la apertura comercial a fin de disciplinar el comportamiento de los precios internos y conciliar la recuperación económica en un contexto general de menor inflación.

En octubre de 1987 se registró un movimiento financiero especulativo que impactó violentamente al sistema bursátil mexicano. La caída de la Bolsa de Valores Mexicana mostró el alto nivel de desconfianza que los inversionistas tuvieron para cubrir sus inversiones de los riesgos inflacionarios, lo que presionó el mercado de las divisas y el nivel cambiario, y con ello, se presionaron los precios internos en general. Como resultado de esta situación especulativa, el Congreso del Trabajo demandó una revisión salarial al alza para mantener el poder adquisitivo de los salarios.

El 15 de diciembre de 1987, el Presidente de la República suscribió el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) con los representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial, iniciando una nueva estrategia, con base a la concertación social, para diseñar la política económica del ajuste macroeconómico, y una nueva etapa de trabajo arduo y permanente para garantizar el cumplimiento de los compromisos suscritos por todos los participantes de la negociación, y alcanzar así los objetivos de estabilización macroeconómica planteados en dicho programa.

El gobierno federal se comprometió a realizar una revisión sustancial de los objetivos de los Criterios de Política Económica para 1988 ya enviados y aprobados por el Poder Legislativo, enmarcando dichos objetivos al nuevo contexto de ajuste concertado que se plasmó en el PSE. Para ello se adoptaron algunas medidas de política económica, tales como:

1. El ajuste de las finanzas públicas durante 1988, imponiendo la meta de alcanzar un balance fiscal primario positivo equivalente al 8.3% del PIB, a diferencia del 5.4% del PIB programado inicialmente, mediante la disminución sustancial del gasto público y el aumento de los ingresos fiscales.
2. Se propuso una significativa disminución del gasto público como proporción del PIB, al pasar del 22% del PIB programado inicialmente a sólo el 20.5% del PIB para 1988.
3. La profundización del Programa de Desincorporación de Empresas Paraestatales para 1988 y el aumento de las acciones que concretaran el cambio estructural del gasto público.
4. El ajuste de los rezagos en precios y tarifas del sector público, para adecuar el nivel de los ingresos públicos, decidiendo adicionalmente que éstos permanecieran constantes durante los meses de enero y febrero de 1988.
5. Incrementar las medidas tomadas en relación con la apertura comercial, especialmente la disminución de los niveles arancelarios de las importaciones.
6. El ajuste del nivel real del tipo de cambio, mismo que se ajustó y devaluó en un margen de 22%, para combinarlo con la mayor apertura comercial y atacar directamente la inflación.

7. La difusión de medidas para la capitalización del campo, a fin de apoyar las actividades económicas que se realizan en este sector. En este sentido, para apoyar las actividades del campo se estableció que los precios de garantía se ajustarian durante 1988 para mantener el nivel real que alcanzaron durante el año anterior ¹.
8. La disminución de los subsidios públicos que contaran con dudosa justificación de sus beneficios y su impacto social.

El sector obrero se comprometió a elevar sus niveles de productividad y eficiencia, así como a mantener el nivel de ocupación y conservar así las fuentes de trabajo. Para ello, se recomendaron revisiones y ajustes salariales de 15% y se promovieron planes sindicales para evitar el ausentismo laboral, entre otras acciones.

Los empresarios se comprometieron a incrementar la oferta de bienes y servicios básicos, moderando la variación de los precios de sus productos en el mercado, así como a promover entre sus agremiados el ajuste salarial del 15% acordado en el Pacto.

El sector campesino se comprometió a elevar sus niveles de eficiencia y productividad agrícola y ganaderos, y buscar la eliminación gradual de excesivos niveles de intermediarismo comercial, así como a revisar los niveles de los precios de garantía buscando su inmovilidad en favor del ajuste general de precios.

Por otra parte, y de acuerdo al Dr. Pedro Aspe Armella, en el diseño del Pacto (PSE y posteriormente el PECE) se concretaron los objetivos básicos siguientes ²:

1. "Sostener el compromiso de corregir de manera permanente las finanzas públicas. El cambio estructural mereció especial atención, con medidas que pretendían reducir el tamaño del sector público y privatizar las empresas no estratégicas manejadas por el Estado.
2. "Aplicar una política monetaria restrictiva. Una vez que se establecieron los objetivos de inflación y de reservas internacionales, la expansión crediticia sólo tuvo lugar en la medida en que se consolidaron las expectativas y la reactivación del crecimiento.
3. "Corregir la inercia salarial. Los acuerdos con los trabajadores se centraron en el abandono de los contratos de corto plazo con indización 'ex-post' completa y la adopción de contratos de más largo plazo definidos en términos de una inflación anticipada (indización 'ex-ante').

¹ Ver el capítulo 2 del trabajo de tesis de Narciso Garita Cortes, en bibliografía.

² Pedro Aspe Armella describe estos objetivos en su trabajo de EL CAMINO MEXICANO DE LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, pp 29-30. Ver Bibliografía.

4. "Definir acuerdos sobre precios en sectores líderes. Una política pragmática de coordinación de precios no puede incluir todos los bienes en la economía: la desinflación se logra con la fijación de los precios de insumos primarios y de los precios en los sectores líderes. La competencia interna y el control de la demanda agregada contribuyen a reducir la inflación de los bienes no comerciales.
5. "La apertura comercial. La 'Ley de un solo precio' debería comenzar a funcionar (aunque lentamente) para fijar un límite superior a los precios de los bienes comerciados y contribuir a abatir el costo de los bienes intermedios.
6. "Optar por el control de la inflación y la negociación de precios líderes en lugar de la congelación total de precios. En lugar de fijar objetivos inmediatos de inflación cero, se establecen objetivos de inflación positiva y decreciente, con la finalidad de evitar una expansión demasiado rápida en la demanda agregada con respecto a la producción de bienes.
7. "Adoptar medidas basadas en controles de precios negociados. Cualquier programa de controles debe ser percibido como sostenible en el mediano plazo, con el fin de evitar la especulación y la acumulación de inventarios. Para que esto suceda es indispensable el consenso de todos los sectores participantes" /³.

El Pacto de Solidaridad Económica, como hemos anotado, se firma por primera ocasión en diciembre de 1987, y en general su aplicación se desarrolló en 5 etapas o fases temporales que le dieron vida hasta el primero de enero de 1989. La primera etapa se desarrolla de diciembre de 1987 hasta febrero de 1988; la segunda etapa se realiza durante el mes de marzo de 1988; la tercera etapa va de abril a mayo de 1988; la cuarta de junio hasta agosto de 1988; y, finalmente, la quinta etapa se desarrolla de septiembre de 1988 a diciembre del mismo año.

El espíritu innovador del Pacto de Solidaridad Económica y posteriormente del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), se centró en la nueva naturaleza del diseño de la política económica de estabilización, la cual surge a partir de un proceso de concertación social del gobierno con todos los sectores sociales que, de una u otra forma, intervienen en el proceso económico.

La responsabilidad de la obtención de los objetivos económicos del PSE y del PECE, se distribuyó hacia las tres partes que participaron en el mismo: esto es, en el gobierno federal, los empresarios y los trabajadores (tanto del campo como de las ciudades).

³ Ibid, pp 30.

El gobierno federal se comprometió a respetar un ajuste real de sus finanzas públicas, a través de la combinación de objetivos de sus políticas de ingreso, de gasto, y de precios y tarifas. Este compromiso también se reflejó en una reducción del gasto corriente, en un intenso programa de privatizaciones y el cierre de empresas públicas deficitarias, entre otras.

El sector privado también se comprometió a lograr la obtención de los objetivos del PSE y el PECE, para lo cual sacrificaron sus altos márgenes de ganancia en un contexto inflacionario; y por su parte, los trabajadores obreros y campesinos también apoyaron el PSE y el PECE, mediante la limitación, e incluso la cancelación definitiva, de sus aspiraciones de aumento real de sus salarios.

El Pacto de Solidaridad Económica se basó en un conjunto de medidas que se agruparon en las políticas fiscal; política de precios y tarifas públicas; política de gasto público; política cambiaria, política comercial, política salarial; y política de precios privados.

De esta manera, en las primeras etapas del Pacto se combinaron medidas de ajuste fiscal, de realineación de los precios relativos, y se buscó mantener una protección del poder adquisitivo del salario mínimo mediante una política monetaria y cambiaria que tenían como objetivo central la limitación del crecimiento de los precios.

En la primera etapa del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), las medidas de estabilización que se derivaron del mismo, se pueden agrupar en apartados de políticas económicas concertadas como sigue:

1. **POLÍTICA FISCAL:** La eliminación de subsidios públicos, a excepción de los dirigidos a las actividades agrícolas; la eliminación del incentivo de la depreciación acelerada; y la eliminación del impuesto adicional de 5 % a la importación.
2. **POLÍTICA DE PRECIOS Y TARIFAS PÚBLICOS:** El ajuste de los precios y tarifas de los bienes y servicios generados por el sector público. Además, el establecimiento y mantenimiento de los precios de garantía de bienes agrícolas a niveles reales de 1987.
3. **POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO:** La reducción del gasto programable en un monto equivalente al 1.5 % del PIB.
4. **POLÍTICA CAMBIARIA:** El establecimiento de una política cambiaria que apoyara la deflación interna, sin sacrificar la competitividad.
5. **POLÍTICA COMERCIAL:** La reducción del arancel máximo a la importación de 40% a sólo 20%, así como la eliminación de los permisos previos de importación.
6. **POLÍTICA SALARIAL:** El ajuste inmediato de los salarios mínimos de 15 % en diciembre de 1987 y de 20 % en enero de 1988. Además el establecimiento de la

revisión mensual de los salarios mínimos de acuerdo a la inflación anticipada (inflación ex-ante).

7. **POLÍTICA DE PRECIOS PRIVADOS:** Acuerdo de precios para los productos básicos de consumo popular.

La segunda etapa del Pacto de Solidaridad Económica se realiza durante el mes de marzo de 1988, la cual consistió en el mantenimiento de las medidas básicas de la etapa anterior y el ajuste de los siguientes renglones:

1. **POLÍTICA DE PRECIOS Y TARIFAS PÚBLICOS:** Se mantuvieron constantes los niveles de los precios y tarifas del sector público. Además se ajustaron los precios de garantía correspondientes.
2. **POLÍTICA CAMBIARIA:** El tipo de cambio se mantuvo fijo al nivel registrado el 29 de febrero de 1988.
3. **POLÍTICA SALARIAL:** Se estableció un ajuste al alza de los salarios mínimos y contractuales por un monto de 3 %.
4. **POLÍTICA DE PRECIOS PRIVADOS:** A partir de un proceso de concertación, se decidió congelar el nivel de los precios líderes de la economía. No hay alza en los precios de las tarifas ni en los precios de los bienes controlados.

A partir de la segunda etapa del PSE y de acuerdo a la consolidación de las expectativas de éxito del programa estabilizador, fue posible obtener y garantizar una mayor estabilidad de los precios públicos, de los salarios y del tipo de cambio. Las negociaciones cada vez se realizaban sobre la consideración de períodos más largos.

La tercera etapa del Pacto de Solidaridad Económica se registró de abril a mayo de 1988, la cual consistió de las medidas siguientes:

1. **POLÍTICA DE PRECIOS Y TARIFAS PÚBLICOS:** Se mantuvieron constantes los precios y tarifas públicos.
2. **POLÍTICA CAMBIARIA:** El tipo de cambio se mantuvo fijo hasta el 31 de mayo de 1988.
3. **POLÍTICA SALARIAL:** El salario mínimo se mantuvo sin cambio alguno.
4. **POLÍTICA DE PRECIOS PRIVADOS:** Se mantuvieron constantes los precios registrados o controlados de la economía. Adicionalmente, los empresarios se comprometieron a defender el poder adquisitivo del salario mínimo mediante una política de no aumentar sus precios.

La cuarta etapa del Pacto de Solidaridad Económica corrió de junio hasta agosto de 1988, manteniendo los compromisos iniciales del Pacto y en general se mantuvieron las concertaciones siguientes:

1. **POLÍTICA DE PRECIOS Y TARIFAS PÚBLICOS:** Se mantuvieron constantes los precios y tarifas públicos.
2. **POLÍTICA CAMBIARIA:** El tipo de cambio se mantuvo fijo hasta el 31 de agosto de 1988.
3. **POLÍTICA SALARIAL:** El salario mínimo se mantuvo fijo.
4. **POLÍTICA DE PRECIOS PRIVADOS:** Se fijaron los precios sujetos a registro y control.

Finalmente, la quinta etapa del Pacto de Solidaridad Económica corrió de septiembre a diciembre de 1988, período durante el cual destacaron las medidas siguientes:

1. **POLÍTICA FISCAL:** Se decidió reducir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 6% a 0% en alimentos procesados y medicinas.. Adicionalmente, se redujo el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en un monto de 30 % para las personas que tienen ingresos de hasta 4 veces el salario mínimo.
2. **POLÍTICA DE PRECIOS Y TARIFAS PÚBLICOS:** Los precios y tarifas se mantuvieron constantes durante esta última etapa.
3. **POLÍTICA CAMBIARIA:** Se mantuvo fijo el tipo de cambio.
4. **POLÍTICA SALARIAL:** También se mantiene fijo el salario mínimo.
5. **POLÍTICA DE PRECIOS PRIVADOS:** Los empresarios suscriben un acuerdo para disminuir los precios en un monto de 3% en general.

La estrategia antiinflacionaria del Pacto de Solidaridad Económica se basó en una serie de medidas fiscales, monetarias, de corrección de los precios relativos, de mantenimiento del poder de compra de los salarios, de la apertura comercial, y de una nueva política de precios sustentada en la concertación de los niveles de los precios líderes en la economía. El conjunto de estas medidas buscaba además eliminar distorsiones de precios y rigideces de la estructura interna, pretendiendo disminuir el impacto económico en términos de recesión económica.

El pacto incluyó su manejo particular del tipo de cambio, como una herramienta antiinflacionaria y estabilizadora. Para ello se dotó a dicha política de un criterio de deslizamiento con flexibilidad prevista, a fin de atacar la inflación y asegurar la competitividad de la planta industrial ante un nuevo esquema de competencia externa.

Como resultado de las acciones emprendidas en el marco del Pacto de Solidaridad Económica, en el primer trimestre de 1988 se registraron los primeros indicadores favorables a la recuperación y la estabilización. La actividad productiva, la inversión y el empleo mostraron signos de recuperación, especialmente en el renglón de la ocupación.

Además de lo anterior, se registró una desaceleración sustancial del ritmo de variación de los precios, lo que se explica en gran parte por los avances logrados en la obtención de un elevado superávit primario del sector público, y por el impacto generado por las acciones tomadas en materia monetaria, crediticia y cambiaria.

En el primer trimestre de 1988 el comportamiento del crecimiento de la inflación se redujo significativamente. La tasa de variación mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registrada en enero fue de 15.5%, misma que cayó a 8.3% en febrero y a 5.1% para marzo. En abril descendió a 3.1%, en mayo se redujo a sólo 1.9% mensual y para junio el incremento registrado de los precios disminuyó a 1.7%. Cabe anotar que esta última cifra es el incremento mensual del INPC más bajo registrado en los últimos 78 meses anteriores.

Dentro de las razones más importantes que impactaron la tasa de inflación en este período, podemos comentar las siguientes: con las acciones de concertación de los precios líderes, en el marco del PSE, se redujo sustancialmente el componente inercial de la inflación; además se disminuyeron los efectos de los cambios de los precios controlados; y el manejo del deslizamiento previsible del tipo de cambio, entre otros⁴.

La Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Solidaridad Económica (CSEPSE) se mantuvo alerta durante junio y julio de 1988, ante la evolución de los principales indicadores macroeconómicos del país. Como resultado de lo anterior, dicha Comisión llegó a las siguientes conclusiones:

1. La tasa de inflación mensual registrada en julio fue de 1.7%. Se esperaba que para agosto se situara en alrededor del 1%.
2. En materia de finanzas públicas las cifras registradas durante el primer semestre de 1988 mostraron un incremento real de los ingresos públicos no petroleros de 9.7%, en relación del mismo período del año anterior.
3. El sector externo mantuvo un comportamiento satisfactorio al aumentar 19.4% las exportaciones no petroleras en el primer semestre de 1988, en relación del mismo período del año anterior.

⁴ Por precios controlados se entiende al conjunto de bienes de la canasta básica y los bienes y servicios que ofrece el sector público.

4. La evolución de la inflación en los meses anteriores reflejó un inusitado éxito del plan de estabilización implementado.
5. Los principales indicadores en materia monetaria, crediticia y cambiaria, ofrecieron un comportamiento adecuado de los grandes agregados de la economía, congruentes con los lineamientos y los objetivos de la estrategia estabilizadora adoptada.

Debido a los resultados obtenidos en los primeros meses, por la aplicación del Pacto de Solidaridad Económica, los tres sectores participantes y el gobierno federal decidieron extender los términos de concertación para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1988.

La nueva vigencia del Pacto de Solidaridad Económica buscó mantener la disminución del ritmo de las variaciones de los precios, así como generar un nuevo ambiente de confianza para la recuperación y la estabilidad económica de la sociedad en su conjunto.

La segunda fase del Pacto de Solidaridad Económica se presentó a la sociedad como la continuación del programa de ajuste macroeconómico iniciado en diciembre de 1987, debido a los resultados alentadores de su primera etapa de instrumentación. Se describió como un plan eficiente y de resultados rápidos, considerando que 1989 sería un año de transición económica mediante el saneamiento de las finanzas públicas y la consolidación del proceso de disminución de la inflación.

En el período de transición económica se aplicaron medidas relativas al mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, lo cual se obtendría por la vía de mantener fijos los precios de la gasolina y electricidad, así como a través de un ajuste moderado del nivel de los salarios mínimos generales.

Asimismo, el tipo de cambio evolucionaría de manera ordenada y previsible, sin permitir ajustes bruscos e imprevistos que incidieran en la formación de los precios internos. En este sentido, los empresarios recibieron una política cambiaria previsible y de deslizamiento regulado, lo que permitió que los empresarios superaran las variaciones cambiarias dentro de un margen preestablecido, durante el período de vigencia de la nueva etapa del Pacto de Solidaridad Económica.

III.2 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE)

Por su parte, el "Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico" (PECE) fue el programa de estabilización económica que siguió inmediatamente al programa denominado "Pacto de Solidaridad Económica (PSE)", y aquél también consistió de 5 etapas básicas, que dieron vida al PECE desde enero de 1989 hasta diciembre de 1992.

La primera etapa fue suscrita en enero de 1989 y se desarrolla hasta julio del mismo año; la segunda va de agosto de 1989 hasta marzo de 1990; la tercera va de enero a diciembre de 1990; la cuarta etapa corre de diciembre de 1990 a diciembre de 1991; y finalmente la quinta se desarrolla de diciembre de 1991 hasta diciembre de 1992.

En la primera etapa del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) suscrita en enero de 1989, destaca la concertación de las siguientes acciones por realizar:

1. **POLÍTICA FISCAL:** Se concertó un presupuesto fiscal congruente con niveles de inflación más baja y una recuperación gradual de la economía.
2. **POLÍTICA DE PRECIOS Y TARIFAS PÚBLICOS:** Se mantuvieron constantes los precios del sector público que han registrado un mayor impacto sobre el INPC. Aumentaron algunos precios públicos de los ámbitos comercial e industrial, pero el sector empresarial aceptó absorber el impacto de los mismos. Además, para mantener los niveles reales de los precios de los bienes agrícolas se concertó la revisión de los precios de garantía agrícolas; mientras que los precios de los fertilizantes se mantuvieron constantes.
3. **POLÍTICA CAMBIARIA:** Se determina una política cambiaria de deslizamiento del peso frente al dólar, a razón de un peso diario.
4. **POLÍTICA COMERCIAL:** Se reduce el nivel de dispersión de las tarifas a la importación.
5. **POLÍTICA DE PRECIOS PRIVADOS:** Se acuerda una política de revisión caso por caso de los precios controlados

En la segunda etapa del PECE, de agosto de 1989 a marzo de 1990, se establecieron las medidas siguientes:

1. **POLÍTICA DE PRECIOS Y TARIFAS PÚBLICOS:** Se mantienen constantes.
2. **POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO:** El gobierno pone de manifiesto su interés por acelerar el proceso de desregulación económica.
3. **POLÍTICA CAMBIARIA:** El deslizamiento del peso frente al dólar se mantiene constante en un peso diario.
4. **POLÍTICA DE PRECIOS PRIVADOS:** Las empresas acuerdan y se comprometen a mantener sus niveles de precios y sostener el abasto de bienes. Adicionalmente, se mantiene la política de revisión caso por caso de los precios controlados.

Durante 1990 cuando se instrumentó la tercera etapa del PECE, las medidas que se tomaron de manera concertada en el marco del Pacto fueron:

1. **POLÍTICA DE PRECIOS Y TARIFAS PÚBLICOS:** Se ajustan los precios del sector público, con el objetivo de poder cumplir con las metas presupuestales.
2. **POLÍTICA CAMBIARIA:** Se mantiene la política de deslizamiento del peso frente al dólar, pero se reduce a sólo ochenta centavos al día.
3. **POLÍTICA SALARIAL:** La revisión de los salarios mínimos para mantener su poder adquisitivo de acuerdo a la inflación esperada.
4. **POLÍTICA DE PRECIOS PRIVADOS:** Se mantiene la política de revisión caso por caso de los precios controlados.

La cuarta etapa del PECE se registró a lo largo de 1991, específicamente de diciembre de 1990 hasta diciembre de 1991, cuando se implantaron los acuerdos relativos a las medidas siguientes:

1. **POLÍTICA DE PRECIOS Y TARIFAS PÚBLICOS:** En noviembre de 1990 se incrementaron los precios del sector público, para cumplir con las metas del superávit primario para 1991, pero se establece que se mantendrán constantes durante todo el año de 1991.
2. **POLÍTICA CAMBIARIA:** Se mantiene la política de deslizamiento diario del peso frente al dólar, pero disminuye a sólo cuarenta centavos al día.
3. **POLÍTICA SALARIAL:** Fueron revisados los salarios mínimos para mantener su poder adquisitivo.
4. **POLÍTICA DE PRECIOS PRIVADOS:** Se mantiene la política de revisión caso por caso de los precios controlados. Adicionalmente, los trabajadores y los empresarios suscribieron el "Acuerdo Nacional de Productividad".

Por último, la quinta etapa de PECE se desarrolla de diciembre de 1991 hasta diciembre de 1992, destacando las acciones concertadas siguientes:

1. **POLÍTICA FISCAL:** Se concerta la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 15 % a sólo 10 %.
2. **POLÍTICA DE PRECIOS Y TARIFAS PÚBLICOS:** Se ajustan al alza los precios del sector público, con el objetivo de poder cumplir con la meta presupuestaria.
3. **POLÍTICA CAMBIARIA:** La política de deslizamiento diario del peso frente al dólar se mantiene, pero disminuye a sólo veinte centavos al día. Adicionalmente se elimina el régimen de tipo de cambio dual.

4. POLÍTICA SALARIAL: Revisión de los salarios mínimos para mantener su nivel de poder de compra.
5. POLÍTICA DE PRECIOS PRIVADOS: Se mantiene la política de revisión caso por caso de los precios.

III.3 La política económica durante el PSE y el PECE

En el marco del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), la política económica del gobierno se constituyó como el conjunto de medidas de estabilización y desinflación, concertadas durante los 4 años que van de diciembre de 1987 a fines de 1992.

Estas medidas se agruparon principalmente en materia de política fiscal, de precios y tarifas públicos, de gasto público, cambiaria, comercial, salarial y de realineación de precios relativos, mismas que fueron acompañadas por otras medidas adicionales en materia de ajuste estructural de la economía mexicana.

Las medidas de ajuste estructural se concretaron en programas que conformaron una estrategia integral de reformas en diversos ámbitos económicos, tales como la reforma fiscal; la privatización de empresas estatales; la renegociación de la deuda externa; la reforma del sistema financiero; y la apertura comercial de México ante el exterior.

En este contexto, es necesario describir el contenido de las políticas estructurales aplicadas paralelamente al programa de estabilización, relativas a las políticas de finanzas públicas (que incluye la política fiscal y de ingresos); la política de renegociación de la deuda externa; la política monetaria; la política de concertación de precios; y las políticas comercial y cambiaria.

Política de finanzas públicas

La política fiscal, a fin de garantizar el éxito del programa de estabilización iniciado en 1987, buscó consolidar los logros fiscales que habían sido alcanzados durante los cinco años de ajuste previos, es decir, a partir de diciembre de 1982 hasta diciembre de 1987. Para ello, la política fiscal se centró en la obtención de 3 objetivos: a) estricto control del gasto del gobierno; b) en materia de política de ingresos, se realizó una reforma fiscal, y c) un proceso de reestructuración del sector público.

El control del gasto público se llevó a cabo mediante recortes del gasto corriente, al mismo tiempo que se redirigió hacia las necesidades sociales más urgentes. Por su parte, la reforma fiscal, en el ámbito de una política de ingresos adecuada a las nuevas

condiciones económicas, se basó en la realineación de los precios y tarifas públicos conforme a los niveles internacionales. Y en tercer lugar, el proceso de reestructuración del sector público incluyó medidas de desincorporación de empresas no estratégicas del Estado.

Durante el primer año del programa de ajuste, el gasto programable disminuyó 8.9% en términos reales. Este descenso sustancial de uno de los elementos más dinámicos del gasto público se alcanzó debido a la adopción de acciones directas, tales como la suscripción del "Acuerdo de Austeridad", publicado el 4 de enero de 1988 en el Diario Oficial de la Federación. En dicho acuerdo, y con la finalidad de asegurar la magnitud del ajuste señalado arriba, se incluyeron medidas como la reducción de 13 mil puestos ejecutivos; así como el "Programa de Retiro Voluntario" que permitió reducir en 50 mil puestos la fuerza de trabajo del sector público ⁵.

Aún cuando se realizó la reducción del gasto corriente, también se cancelaron programas y proyectos de manera selectiva, siempre y cuando significaran la reducción del gasto programable, pero sin afectar el gasto social que ejerció el gobierno federal. Asimismo, el gobierno aplicó una política de calendarización de desembolsos, difiriendo los no prioritarios lo más posible.

En materia de política de ingresos, a partir del agravamiento del proceso inflacionario, en México se registró un deterioro paulatino y creciente de los ingresos públicos debido a cierto desfase temporal. Para enfrentarlo y eliminarlo, a partir de 1989-1991 se incluyeron nuevas iniciativas en las leyes de ingresos, que disminuyeron el tiempo que transcurre desde que se causan los impuestos y que son pagados.

Esta medidas, sumadas al ajuste permanente de los precios y tarifas públicos, permitió al gobierno disminuir y posteriormente eliminar las consecuencias de dicho efecto, desarrollando a la vez la reforma fiscal necesaria para adecuar los ingresos públicos en un contexto inflacionario. Además de lo anterior, el conjunto de estas acciones realizadas, generaron ingresos adicionales equivalentes al 2.2% del PIB a partir de 1988 en adelante.

La reforma impositiva de 1988-1991, permitió disminuir las tasas, al tiempo que aumentaba la recaudación fiscal total, debido a que las bases impositivas fueron ampliadas, tanto para las empresas como para los individuos. Por ejemplo, la tasa máxima del ISR disminuyó de 50% a sólo 35% para personas físicas, y de 42% a sólo 35% para las empresas.

También se redujeron la elusión y las bases especiales de tributación, al mismo tiempo que las administraciones fiscales han buscado disminuir sustancial y sistemáticamente la evasión de pago de impuestos.

⁵ Ver Pedro Aspe Armella, pp 33 de su trabajo EL CAMINO MEXICANO DE LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, en la bibliografía.

Un resumen del resultado de las iniciativas de ingreso y gasto implantadas a partir de 1988, se observa en el cuadro siguiente.

*Indicadores de las finanzas públicas 1987-1991
(porcentaje del pib)*

	1987	1988	1989	1990	1991
INGRESOS TOTALES	28,4	28,1	27,2	27,5	26,2
PEMEX	11,7	9,9	8,9	9,0	8,0
GOBIERNO FEDERAL	7,5	10,9	12,2	12,1	12,3
TRIBUTARIOS	8,6	9,3	10,1	10,6	10,8
NO TRIBUTARIOS	0,9	1,6	2,1	1,6	1,5
GASTOS TOTALES	43,8	40,5	34,4	30,6	26,7
GASTO NO PROGRAMABLE	23,5	21,4	16,9	13,3	9,2
PAGO INTERESES INTERNOS	15,7	13,7	9,8	7,5	3,5
PAGO INTERESES EXTERNOS	4,5	3,9	3,6	2,6	2,2
GASTO PROGRAMABLE	20,3	19,1	17,5	17,3	17,5
GASTO CORRIENTE	12,3	11,9	11,1	11,2	10,9
GASTO DE CAPITAL	4,5	3,7	3,2	3,8	3,4
DEFICIT DE INTERM. FINANCIERA	1,0	1,6	0,6	1,1	1,0
REQUERIM. FINANC. DEL S PUBLICO	16,0	12,4	5,5	4,0	1,5
DEFICIT OPERACIONAL	-1,8	3,6	1,7	-2,3	-2,7
DEFICIT PRIMARIO	-4,7	-8,0	-7,9	-7,9	-5,6

FUENTE: Tomado de cuadro 1.9, pp 36, en EL CAMINO MEXICANO DE LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, de Pedro Aspe Armella, FCE, México, 1993. Datos de la SHYCP.

Los ingresos totales disminuyeron sólo en un 2% del PIB durante el período, y los gastos totales cayeron alrededor de 17% del PIB en el mismo lapso de tiempo. Esta disminución del gasto total se basó, principalmente, en la reducción de 14.2% del PIB del gasto no programable y de la disminución de 2.8% del PIB del gasto programable, como se observa en el cuadro anterior ⁶.

Destaca por su impacto en el saneamiento de las finanzas públicas, el incremento del superávit primario en el primer año del ajuste, al pasar de -4,7 a -8,0% del PIB, así como la disminución del déficit financiero del sector público de alrededor de 15% del PIB (ver en el cuadro anterior, el renglón de requerimientos financieros del sector público).

⁶ Cabe precisar que el déficit financiero es igual al déficit del gobierno federal más déficit del sector paraestatal controlado más déficit del sector paraestatal no controlado. El déficit primario es igual al déficit financiero menos pagos totales de interés del sector público (internos y externos). El déficit operacional es igual al déficit financiero total menos intermediación financiera del sector público menos obligaciones de intermediarios financieros oficiales menos el componente inflacionario de la deuda interna neta del sector público no financiero en pesos mexicanos más la aceptación de obligaciones por intermediarios financieros oficiales sobre el gobierno federal. Ver Aspe Armella, bibliografía.

Política de cambio estructural

La política de cambio estructural se fortaleció mediante la aplicación de medidas de desincorporación, fusión, liquidación y privatización de empresas públicas que fueron declaradas no prioritarias para la función de rectoría del Estado en la economía de nuestro país. Un mayor detalle sobre esta materia se encuentra en el apartado destinado al nuevo modelo de desarrollo hacia afuera, especialmente la política de privatización. En el ámbito del saneamiento de las finanzas públicas, el proceso de privatización y desincorporación registró un impacto importante en dos aspectos: la eliminación de subsidios hacia empresas poco viables; y la generación de ingresos extraordinarios por concepto de la venta de las empresas privatizadas.

En este sentido, desde comienzos del Pacto y hasta 1993, los ingresos totales por ventas de empresas públicas ascendieron alrededor de 14 mil 500 millones de dólares, los cuales se canalizaron al pago de deuda pública interna principalmente. Asimismo, esta privatización y desincorporación de empresas públicas, se tradujo en la disminución de las transferencias globales del gobierno federal, que en 1987 fueron cerca de 6% del PIB, y para 1991 disminuyeron a sólo 2% del PIB.

Política de renegociación de la deuda externa

A partir de los positivos resultados generados en materia de saneamiento de las finanzas públicas, la visión oficial destacó que la brecha fiscal generada a partir de la crisis de 1982 estaba siendo enfrentada con resultados favorables. Sin embargo, la inflación continuaba siendo un problema sustancial de la estabilización.

Bajo estas circunstancias, y cuando los resultados en finanzas públicas fueron favorables a todas luces, el siguiente paso de la estabilización se dirigió a enfrentar la brecha externa, es decir, la disponibilidad de divisas y financiamiento para la recuperación.

Al respecto, durante el Pacto se aplicó una nueva política de renegociación de la deuda externa al iniciar la nueva administración federal de 1989-1994. En los primeros meses de 1989 se realizaron nuevas negociaciones financieras con bancos comerciales, el Club de París, el FMI y el Banco Mundial. Como resultado de dichas negociaciones, se negoció un paquete financiero que incluyó una operación de reducción del saldo de la deuda externa.

*Costo de la deuda externa mexicana
(porcentaje del PIB)*

PERÍODO	TRANSFERENCIAS NETAS	SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA
1982	5,4	10,1
1983	7,6	12,9
1984	6,1	8,8
1985	5,8	8,5
1986	2,9	8,9
1987	1,6	8,3
1988	5,7	7,0
1989	-0,3	6,4
1990	-2,6	5,3
1991	-5,8	5,2

FUENTE: Tomado de cuadro 1.10 , pp 39, en EL CAMINO MEXICANO DE LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, de Pedro Aspe Armella, FCE, México, 1993. Datos de la SHyCP.

Debido a la aplicación del nuevo paquete financiero, el nivel de transferencias netas de recursos del interior hacia el exterior disminuyó cerca de 3% del PIB, con lo cual México accedió al mercado de crédito internacional voluntario, e implantó las nuevas condiciones de certidumbre para revertir el flujo de divisas, convirtiendo la fuga de capitales en repatriación e incentivando mayores niveles de inversión externa directa en nuestro país. Estas medidas y sus resultados de obtener un nivel negativo de transferencias hacia el exterior, se tradujeron en el hecho de que la economía de México dejara de ser exportador neto de capitales, y se convirtiera en receptor de los mismos.

Política monetaria

El Banco de México dirigió la política monetaria durante los Pactos, hacia la consecución de los objetivos de estabilización, para lo cual se basó en dos elementos básicos: la reforma financiera y la regulación de las variaciones del tipo de cambio.

En esta dirección, el Banco de México aplicó una política crediticia muy restrictiva para disminuir las variaciones bruscas del tipo de cambio. Además aceleró la reforma y la innovación del sistema financiero para facilitar el movimiento libre de los capitales.

Esto último buscaba incentivar la repatriación de los capitales y apoyar la intermediación financiera necesaria para permitir que la economía respondiera a las nuevas oportunidades de inversión.

En materia crediticia, y en un contexto inicial de transición de la hiperinflación hacia tasas menores de inflación, las tasas de interés reales se elevaron sustancialmente, debido a dos cosas: como un premio al riesgo cambiario; y como resultado de la caída de la inflación esperada, que incentivó un aumento de la demanda de saldos reales de dinero. En estas condiciones, el reto de la política monetaria fue encontrar una regla que al

mismo tiempo evitara la estrangulación crediticia y evitara también un desplome del tipo de cambio.

En lugar de elegir una política monetaria expansionista, el gobierno decidió esperar y establecer una regla implícita que redujera sistemáticamente los flujos de crédito al gobierno y esterilizara los flujos de entradas de capital, de manera que la expansión del crédito apoyara la reactivación de la economía. Estas medidas reforzaron las expectativas tanto del camino de la estabilización como de disminución de la inflación.

Paralelamente a las medidas de la política crediticia de corto plazo, el gobierno estableció otras acciones para fortalecer el ahorro financiero privado, a fin de apuntalar las decisiones de inversión del sector privado. Dichas acciones se dirigieron a tres aspectos básicos.

El primer aspecto fue la creación de nuevos instrumentos financieros con tasas de interés más flexibles y con vencimientos más largos en el tiempo. Esto permitió facilitar las transferencias intertemporales entre los agentes económicos. Además, dichos instrumentos proporcionaron mayor protección frente a la inflación y el riesgo cambiario.

En segundo lugar, se buscó el establecimiento de un nuevo marco regulador para modernizar a los intermediarios financieros. En este sentido, el Congreso aprobó en diciembre de 1989 medidas para reforzar la presencia de Casas de Bolsa, Compañías de Seguros, Compañías Arrendadoras y Almacenes, así como de nuevos grupos financieros.

Finalmente, el tercer elemento que se realizó para fortalecer el ahorro financiero privado, lo constituyó la decisión de privatizar la banca comercial.

El resultado del conjunto de medidas de política monetaria restrictiva más la reforma del sistema financiero nacional, fue el hecho de que el gobierno ya no acuda a los fondos del Banco Central para financiar su déficit. Esto se traduce en una menor presión inflacionaria por la parte de la brecha fiscal.

Política de concertación de precios

En el apartado II.3 se detallan las características básicas de los programas de ajuste heterodoxo. No obstante, uno de los aspectos más controvertibles de dichos programas son los controles de precios. Sin embargo, cuando las acciones estabilizadoras basadas en ajustes de la demanda interna impactan a la inflación, y ésta no cede lo suficiente ante dichas acciones, es innegable que existe un importante elemento inflacionario que se relaciona con la inercia del proceso mismo.

En este sentido, cuando la inflación es inercial, las medidas ortodoxas pierden eficacia para alcanzar la estabilización plena. No obstante, la carencia de una política restrictiva de demanda agregada generaría que la aplicación de la concertación de precios resultara

en la creación de mercados negros, escasez y en suma el fracaso del programa de estabilización.

Sin embargo, la experiencia mexicana contaba, al inicio de la aplicación del Pacto, de un profundo ajuste ortodoxo de la demanda agregada, e incluso se registraba un sobreajuste sustancial para fines de 1987.

La concertación de precios y salarios, aplicada en el marco de los compromisos del Pacto, buscó alcanzar los objetivos macroeconómicos de estabilización, sin generar mayores desequilibrios a nivel microeconómico. La concertación de precios y salarios del Pacto se basó en los siguientes criterios.

- 1.- La negociación se realizó sector por sector, con especial énfasis en sectores líderes, buscando aprovechar las estructuras de mercado oligopólicas, heredadas del modelo anterior de desarrollo proteccionista.
- 2.- Al inicio del Pacto, los precios y tarifas del sector público fueron ajustados para corregir los rezagos y cuidar el lado de los ingresos públicos.
- 3.- Se buscó el apoyo de grandes organismos privados en el control de los precios, tal es el caso de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Descuento (ANTAD).
- 4.- Se analizó el comportamiento de los precios de bienes comerciables, pero también se atendió los eslabones de la cadena productiva interna.
- 5.- Los precios de bienes comerciables fueron establecidos directa y automáticamente por los precios externos y por el tipo de cambio. Esto sucedió así debido a la creciente apertura comercial con el exterior.
- 6.- Las presiones inflacionarias se disminuyeron sustancialmente con la política cambiaria predeterminedada. Lo anterior obedeció a que la fijación del tipo de cambio durante el primer año del programa de ajuste, y su posterior deslizamiento predeterminedado, eliminaron un factor importante de la creación de expectativas inflacionarias.

Lejos de buscar la inflación cero, los objetivos centrales del Programa de Estabilización se dirigieron al control del proceso inflacionario. Esta decisión fue crucial ante el fracaso de otros países en sus programas estabilizadores de inflación cero.

La política de concertación de precios introdujo una característica sustancial al programa mexicano de estabilización: buscar eliminar la inflación inercial en vez de tratar de eliminar la inflación total. Este objetivo se apoyó con los resultados de una previa política restrictiva a partir de la disciplina fiscal lograda anteriormente.

Política comercial y cambiaria

Las medidas estructurales más importantes del Pacto fueron: la disciplina fiscal; la apertura comercial y; la concertación de precios (especialmente de bienes no comerciables).

Para eliminar el componente inercial de la inflación, fueron indispensables acciones en diversos frentes. En primer lugar, la negociación de precios de los bienes no comerciables y en segundo lugar, la disminución de barreras comerciales para bienes comerciables. Así, el proceso de apertura comercial coincide con las etapas del Pacto.

Durante el Pacto, la balanza comercial y la cuenta corriente registraron una tendencia hacia el deterioro. De un superávit generado en el ajuste ortodoxo antes de 1988, finalmente se registró un sustancial déficit para los años siguientes. No obstante se generó también un importante aumento de las reservas internacionales que para noviembre de 1991 ascendieron a 16 mil millones de dólares.

En suma, la estrategia económica durante el Pacto, se ha basado en la disciplina fiscal y monetaria, la concertación de precios, y la reforma del Estado. El conjunto de estas acciones permite obtener resultados en el corto plazo y el largo plazo.

El mecanismo de concertación de precios permitió atacar el elemento inercial de la inflación sólo después de las condiciones de ajuste ortodoxo de demanda agregada. Como resultado de ello, entre 1987 y 1991 la inflación del INPC disminuyó de 159.2% a sólo 18.5% de diciembre a diciembre.

"Al observar las fuentes de crecimiento respecto a la demanda, la reactivación del gasto de consumo privado puede atribuirse primordialmente a la estabilización de los salarios reales, la reducción del impuesto inflacionario, el comportamiento de las tasas reales de interés y la política comercial y cambiaria. Los primeros tres factores se refieren al efecto que el Pacto tuvo sobre el ingreso familiar disponible. Los asalariados y otros grupos de bajos ingresos, que suelen pagar la mayor parte del impuesto inflacionario, se han beneficiado directamente de la inflación descendente y de la estabilización del poder adquisitivo de su ingreso bruto"⁷.

⁷ Pedro Aspe Armella, pp. 50, en EL CAMINO MEXICANO DE LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA. Ver bibliografía.

III.4 Filosofía del ajuste y la estabilización del PSE y el PECE

Conforme a los planteamientos originales del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), el mecanismo de ajuste macroeconómico debió funcionar como se explica en este apartado, para lo que se previó que la inflación disminuyera mediante la conjunción y entrelazamiento de las medidas estabilizadoras siguientes ⁸:

1. "La apertura comercial
2. "La Política cambiaria de desindexación con los niveles esperados
3. "La sincronización de los aumentos de los precios de la canasta básica, los provenientes del sector público, los niveles salariales y los precios de garantía.
4. "La concertación social que tomará como guía la fijación de los precios de acuerdo con las remuneraciones del factor trabajo.
5. "Mantener la disciplina fiscal" ⁹.

Con la adecuada coordinación de las acciones anteriores y la combinación de sus resultados, durante la primera etapa del PSE se pretendió lograr la disminución de la inflación a determinados niveles preestablecidos, para que de allí en adelante fuera disminuyendo hasta niveles de variación de 2% mensual.

En la segunda etapa del PSE el gobierno buscaría incidir sobre la creación de las expectativas inflacionarias de todos los agentes económicos, por medio del manejo de los índices de precios de la canasta básica, de los salarios, del tipo de cambio, y de los precios y tarifas del sector público. Con el manejo de estos índices y la nueva política de concertación social, el gobierno buscó dirigir y orientar los ajustes de los precios del resto de los bienes libres (es decir aquellos no controlados).

Para alcanzar el éxito del programa de estabilización, el Banco de México señaló en su informe sobre 1988 que se requerían varias condiciones previas y que sólo hasta fines de 1987 se logró la obtención de todas ellas. Dichas condiciones fueron:

1. Balance operativo del sector público superavitario, o bien deficitario pero financiable sin el impuesto inflacionario.

⁸ Esta sección se basa sustancialmente en el excelente trabajo desarrollado por Raul Calcáneo Arbolea, quien presenta una revisión histórica de las políticas de estabilización durante el siglo XX. Ver bibliografía.

⁹ Ver Raul Calcáneo A. en la bibliografía general.

2. Mayores reservas internacionales, es decir, suficiente cantidad de recursos externos que funcionaran como colchón para la operación del tipo de cambio.
3. Mantener una economía abierta, a fin de que los precios internos estuvieran sujetos a la competencia internacional.
4. Eliminar la sobrevaluación de la moneda local.
5. Colaboración integral de la sociedad.
6. Corrección previa de los grandes desajustes de los precios relativos.
7. Obtener y mantener una excelente posición de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos del país, y
8. Alcanzar una adecuada calendarización de los pagos del servicio de la deuda externa, que no incidiera sobre la Balanza de Pagos.

Los resultados inmediatos del PSE durante 1988 en materia de desinflación fueron altamente significativos, mismos que se apuntan en el apartado anterior, aunque también fueron sustanciales los costos sociales inmediatos del PSE y los acumulados desde el ajuste a partir de 1982. Durante 1988 la inflación cayó, la oferta interna aumentó (2.9% en el primer trimestre del año), y la tasa de desempleo abierto también disminuyó en las áreas urbanas del país.

Debido a los resultados alentadores descritos en el párrafo anterior, el plan original del PSE fue modificado durante marzo de 1988 y en lugar de implantar una política de desindexación acelerada; se fijó el tipo de cambio; los salarios mínimos y contractuales fueron ajustados en 3%; se fijaron los precios y tarifas del sector público; y los precios controlados no tuvieron ajuste alguno; finalmente se recomendó a los demás agentes económicos que no hicieran ajuste de sus precios.

La tercera fase del PSE se caracterizó por la voluntad de consolidar y afianzar el control de los precios públicos y los precios controlados. Asimismo se registró una significativa disminución de las tasas de interés, el congelamiento de los salarios y la fijación del tipo de cambio.

Durante la cuarta etapa se mantuvieron fijos los precios y tarifas del sector público, así como el tipo de cambio y los salarios. Adicionalmente se recomendó a las empresas que disminuyeran sus precios cuando lo pudieran hacer.

Finalmente en la quinta etapa del PSE se eliminó la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre los alimentos procesados y medicamentos; se aplicó una desgravación del 30% del Impuesto sobre la Renta (ISR) a aquellos que ingresaran hasta 4 veces el salario mínimo; se disminuyeron en 3% los precios privados; se mantuvo fijo

el tipo de cambio; se establecieron los criterios para el establecimiento de los precios de garantía; fueron duplicadas las acciones del FONACOT sobre crédito a los trabajadores; y los salarios fueron limitados al alza.

La administración del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado terminó en diciembre de 1988 con la obtención de una inflación anual de 51.7%, la menor en su sexenio de cambio estructural de la economía nacional.

Por su parte, el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) buscaría no sólo la disminución de los niveles de inflación, lo cual se alcanzó satisfactoriamente al final del sexenio 1983-1988, sino que buscaría también retomar el crecimiento de la economía a partir de los resultados alcanzados para 1989.

El esquema del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), fue un programa orientado a la consolidación de la estabilidad, y también al asentamiento de las bases para obtener un crecimiento gradual y sostenido. Entre sus objetivos centrales se detalla la recuperación del crecimiento; el fortalecimiento de la estabilización; la disminución de la transferencia de recursos hacia el exterior; así como la protección del nivel del empleo y de los salarios en general.

Para alcanzar estos objetivos generales, en el marco del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) se plantearon los siguientes lineamientos ¹⁰:

1. Estricto control de las finanzas públicas.
2. Política agresiva de captación de ingresos gubernamentales.
3. Cambio estructural en el gasto público.
4. Ejecución prioritaria del gasto social.
5. Aumento de la eficiencia del sector público.
6. Reducir la transferencia de recursos al exterior por medio de una renegociación firme de la deuda externa.
7. Política financiera en apoyo al aumento de la producción.
8. Consolidar la apertura comercial.
9. Desregulación comercial e industrial.

¹⁰ Ibid, pp 125.

10. Perfeccionar la concertación.

Durante 1989 la lógica del programa del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) se basaba en buscar prioritariamente la renegociación exitosa de la deuda externa, que estuvo peligrosamente cerca de una moratoria de pagos. Así, cuando se destrabara el cuello de botella de la deuda externa se avanzaría en gran parte de los objetivos planteados por el PECE.

La primera etapa del PECE contenía los lineamientos siguientes:

1. Control estricto de las finanzas públicas,
2. Precios y tarifas fijos de los bienes y servicios que más inciden en los consumidores,
3. Tipo de cambio de deslizamiento diario de un peso,
4. Reducción de la dispersión de las tarifas,
5. La absorción por parte de los empresarios de los incrementos de costos, sin elevar sus precios por lo mismo, aunque revisando excepcionalmente los productos no controlados,
6. Eliminación de las medidas de regulación económica que generen costos injustificados,
7. Revisión normal de los contratos de trabajo,
8. Impulso de la productividad rural mediante una política de estímulos regionales y de precios de garantía adecuados, y
9. Aumento de los salarios mínimos en un margen de 8%.

Una vez más los resultados obtenidos mediante la aplicación del conjunto de medidas del PECE, fueron de éxito total en el corto plazo. De julio de 1988 a julio de 1989 se registró una tasa anual de incremento de los precios de sólo 16.8%, que significaba la menor inflación anual de la década, y paralelamente a esto, la economía registraba una recuperación gradual, aunque en el campo se registraban serias deficiencias en materia de recuperación económica.

La segunda etapa del PECE se caracterizó por una considerable baja inflacionaria, aunque al final de este período se registrarían aumentos de precios que impactarían sustancialmente en los niveles de la inflación futura. No obstante lo anterior, esta etapa también se caracterizó porque las medidas de naturaleza cuantitativa cedieron paso a las de naturaleza cualitativa, como las relativas a ecología y la calidad de las importaciones.

La disminución de la inflación, sumado a la disminución de los costos financieros derivados de la favorable negociación de la deuda externa, así como la gradual recuperación de la actividad productiva, indicaron al gobierno que la recuperación y la estabilización se encontraban más consolidadas que en el período previo de 1984-1985. Por ello se planteó en muchos foros públicos la necesidad de mantener el esquema probado con éxito: es decir se ratificó tanto los objetivos como los resultados del PECE.

En la tercera etapa del PECE se mantuvieron los mismos objetivos que la segunda etapa, por lo que se orientaba el programa hacia una línea de ratificación para incluir un nivel mayor de credibilidad social. Sin embargo, los objetivos desinflationarios fueron menores que los alcanzados en la etapa previa, ya que se registró una inflación de 17.2% de diciembre de 1989 a julio de 1990, es decir, 6.8 puntos mayor a la del mismo período del año anterior.

Durante la cuarta etapa, además de la consolidación de las medidas iniciales del PECE, lo más destacado fue la disminución del deslizamiento cambiario y el anuncio del Acuerdo Nacional para la Productividad. Cabe precisar que los detalles de cada etapa se encuentran desarrollados en la sección anterior.

En esta etapa se buscó eliminar los rezagos existentes en algunos precios públicos que incidieron en el nivel de los ingresos públicos. Además se disminuyó el margen de deslizamiento del tipo de cambio del peso frente al dólar. "Da la impresión de que en este acuerdo se buscó como una especie de empate: el sector público se mantenía en su disciplina fiscal; los empresarios se comprometían a absorber costos; el sector comercio revisaría los precios; no habría aumentos al salario mínimo y la especulación a favor del dólar perdería por el menor deslizamiento" /¹¹.

Los resultados de esta cuarta etapa fueron aún alentadores, ya que, a pesar de que se obtuvo una inflación mayor a la del mismo período del año anterior, se continuó registrando una desaceleración inflacionaria, y se registró un crecimiento económico mayor en las actividades agropecuarias y de servicios principalmente.

La quinta fase del PECE corrió de diciembre de 1991 a diciembre de 1992, y se denominó de crecimiento con estabilidad. Muchos analistas de la economía esperaban un año electoral con una economía controlada en exceso, pero no sucedió exactamente de tal manera. Parece que se logró la disminución de la inflación sin generar tantos desequilibrios como en períodos anteriores de ajuste.

Además con la cuantiosa llegada de capital externo hacia la economía mexicana, parece que durante la quinta etapa del PECE se rompía el peligroso círculo de "alto y creciente desequilibrio comercial-drenaje de reservas internacionales-variación al alza del tipo de

¹¹ Ibid, ver pp 131.

cambio-elevación de la inflación". Con lo anterior, la economía y el programa de ajuste tuvieron la fortaleza de enfrentar los ataques especulativos y los choques externos.

La certidumbre, la confianza y la credibilidad alcanzadas hacia 1992, fueron los rasgos más significativos de las nuevas etapas del Programa de estabilización, ajuste y recuperación del crecimiento que se denominó Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).

CAPÍTULO IV

IV CONCLUSIONES GENERALES

A partir de diciembre de 1987, en México se ha llevado a cabo un proceso profundo y global de estabilización macroeconómica y cambio estructural de la economía mediante la aplicación de los Programas PSE y PECE. En las primeras etapas de la estabilización de 1982 y hasta diciembre de 1987, las medidas económicas de perfil ortodoxo que se aplicaron se basaron en las medidas de restricción sobre la demanda agregada, ya que el diagnóstico inicial de la crisis reconoció las causas que originaban la inflación en la excesiva demanda agregada generada en los años previos.

La aplicación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) a partir de diciembre de 1987, sólo fue posible después de verificar que las medidas ortodoxas de control inflacionario aplicadas antes de diciembre de 1987 perdían su capacidad de influir sobre el nivel de los precios y sobre los desequilibrios externos. Además de lo anterior, el costo social de dichas medidas, en términos de empleo, distribución del ingreso, poder adquisitivo, y financiero, entre otras, fue marcadamente alto, mientras que los resultados en un inicio fueron adecuados pero rápidamente disminuyeron en el tiempo.

Paralelamente a lo anterior, el gobierno reconoció la dificultad de disminuir la inflación más allá del piso de 60% anual, por lo que integró en su diagnóstico macro otro elemento antes despreciado: el elemento inercial. En este sentido se incluyó como objetivo antiinflacionario la disminución de la inflación y la eliminación del elemento inercial del proceso inflacionario.

El Pacto de Solidaridad Económica (PSE) mantuvo los lineamientos básicos del enfoque ortodoxo del ajuste, aunque también incluyó nuevas acciones en materia de política de ingresos, a partir de la concertación de los principales precios en la economía. Para ello incluyó en el plan del combate inflacionario el manejo de la concertación social para alcanzar los objetivos de estabilización.

La concertación de los precios en el PSE se basa en la negociación del gobierno con los principales grupos sociales que tienen la capacidad de generar precios, es decir, los sectores empresarial, obrero, campesino y comercial. La finalidad de tales negociaciones fue eliminar la inercia inflacionaria que se reconoció durante 1986-1987, a fin de coordinar el incremento de los precios básicos de la economía.

Estos precios se refieren a los precios de los bienes y servicios privados, así como el salario mínimo de los trabajadores, el tipo de cambio, las tasas de interés, así como los precios y tarifas del sector público, mismos que se incrementaban sin coordinación y en

tiempos diferentes, lo que generaba nuevos mecanismos de indización en el proceso de formación de los precios nacionales.

Así la intención de coordinar y eliminar rezagos en la formación de precios, requería llevar a la mesa de negociación y concertación del PSE a todos los participantes de la inercia inflacionaria.

Paralelamente a la concertación de los precios, el gobierno federal también se comprometió a mantener e incluso impulsar las acciones generales que incentivarán nuevas reglas claras para su participación en la economía, a fin de eliminar distorsiones en la distribución óptima de los recursos de la economía y mantener los equilibrios básicos en el ámbito de las finanzas públicas.

Esta intención y compromiso del gobierno federal, se tradujo en compromisos concretos en el marco de los programas de estabilización impulsados de diciembre de 1987 a la fecha. El compromiso del gobierno se dirigió a mantener las medidas ortodoxas de ajuste, para disminuir y regular el crecimiento de la demanda agregada conforme a las necesidades reales de crecimiento de la economía, así como a no financiar de manera inflacionaria nuevas etapas expansionistas del Estado.

Debemos anotar que este compromiso fue cumplido con creces, debido a que el gobierno mismo ha estado convencido de que el camino correcto para la estabilización pasa por la aplicación de las medidas ortodoxas y tradicionales. En este sentido, en el PSE (y posteriormente en el PECE) se combinaron las medidas tradicionales ya aplicadas años atrás con nuevas medidas en materia de política de ingresos: específicamente el control concertado de los precios líderes de la economía.

Sin embargo, sería un error pensar que el PSE ha sido un programa estabilizador alternativo integralmente, ya que como hemos sostenido párrafos arriba, el conjunto de sus medidas permite dibujarlo como la permanencia de la ortodoxia con excepción del reconocimiento del elemento inercial inflacionario y en consecuencia de la inclusión de medidas adicionales para controlar y coordinar el incremento de los precios.

El control negociado de los precios se aplica luego de que las medidas netamente ortodoxas de disminución de la demanda agregada se vieron agotadas para lograr su objetivo central: abatir la inflación.

En cambio, la inclusión del elemento inercial en el PSE dejó de lado el objetivo anterior de abatir la inflación y reconoció uno nuevo: disminuir gradualmente el ritmo de variación de los precios hasta ciertas bandas preestablecidas y negociadas. Para lograrlo, los sectores hacedores de precios limitaron sus incrementos y el gobierno federal se comprometió a limitar también el aumento de sus precios, así como a mantener las acciones de cambio estructural.

Al incluir el elemento inercial, el PSE también incluyó una nueva forma de atacar la inflación mediante la concertación social. Esta concertación ha sido un elemento político que parece haberse dirigido a disminuir la pugna distributiva por el ingreso, ya que al sentar a la mesa de la negociación a las cámaras de empresarios, a los sindicatos obreros y a las centrales campesinas, permitió canalizar el conflicto distributivo en un mecanismo inédito de concertación.

El anterior elemento parece ser uno de los rasgos innovadores de la estrategia mexicana para estabilizar la economía macro. En lo demás, han sido las medidas tradicionales que se aplicaron desde 1982.

En este sentido, el PSE se convierte en un programa heterodoxo con profundas raíces ortodoxas que permitió disminuir sustancialmente la alta dinámica inflacionaria durante los primeros meses de 1988 hasta 1994. Asimismo, los principales cambios que introdujo este programa (al igual que posteriormente lo hizo el PECE) fueron la gradualidad en el movimiento de las variables macroeconómicas.

No obstante lo anterior, el manejo del tipo de cambio fue singular en el PSE y el PECE, ya que se convirtió en una herramienta antiinflacionaria en vez de ser un objetivo por sí mismo. Adicionalmente se manejó la profundización de la apertura comercial en coordinación de la política cambiaria gradual y previsible, a fin de incorporar la competencia de los bienes externos, y con ello obtener presiones a la baja de los precios internos de los bienes no comerciables.

Por lo anterior, podemos decir que el PSE no sólo ha sido un programa de estabilización que integra un elemento ortodoxo (la inercia inflacionaria), sino que también permitió profundizar las acciones que buscaron eliminar las distorsiones e ineficiencias estructurales que se generaron en el pasado, dirigiendo a la economía hacia el nuevo modelo de desarrollo hacia afuera.

En materia de los costos sociales y económicos de los programas de ajuste, a pesar de salir del objetivo final de este trabajo, podemos decir que han sido grandes para los grupos sociales que no tienen capacidad de formar precios. Y desafortunadamente en nuestro país, la gran mayoría de los mexicanos están en tal situación.

En cuanto a los aspectos teóricos que respaldan a los programas de ajuste macroeconómico, hemos observado que el enfoque ortodoxo adolece de limitaciones en su perspectiva, ya que al determinar el origen de la inflación en el exceso de demanda agregada, no toma en cuenta los mecanismos propagadores del proceso inflacionario, por lo que sus recomendaciones de política económica se dirigen específicamente a disminuir la demanda agregada a cualquier costo.

Para ello, el esquema ortodoxo supone que el producto real permanecerá constante durante el tiempo que se aplique su plan de estabilización. El caso mexicano presenta evidencia abundante de que en la realidad no sucede así. En cambio se generan profundas

recesiones económicas a la par que son aplicadas las medidas ortodoxas antiinflacionarias.

Aún dentro del marco analítico que respalda el FMI, se reconoce hoy en día que puede existir la necesidad de aplicar una adecuada política de ingresos a la par de las acciones ortodoxas, para eliminar el elemento inercial que se forma en economías con antecedentes inmediatos de alta inflación. Este análisis depende del tipo de proceso de formación de las expectativas de los agentes económicos: ya sean expectativas adaptativas, o bien expectativas racionales.

Sin embargo cabe mencionar que en el modelo ortodoxo de estabilización, la aceptación del supuesto de expectativas racionales significa que los agentes conocen perfectamente el modelo económico y en consecuencia tienen la información adecuada para tomar decisiones acertadas, por lo que hablar de expectativas racionales significa no reconocer la existencia de la inercia inflacionaria.

Por su parte, la visión heterodoxa también adolece de serias deficiencias analíticas, en el sentido de que supone que las cuentas externas de una economía deben estar fuertes para que sus medidas recomendadas puedan incidir sobre la inflación a la baja. El problema no es tal afirmación, ya que es deseo de todos los economistas obtener tales márgenes externos. El problema de este enfoque es que no indica cómo es posible obtener cuentas externas fuertes y favorables a la economía que está sujeta al proceso de estabilización.

No obstante lo anterior, tanto la visión ortodoxa como la heterodoxa hoy en día reconocen la necesidad de incluir acciones de política de ingresos en un programa integral de combate inflacionario, con lo que se reconoce la existencia de elementos inerciales en el proceso de la inflación.

La diferencia sustancial de ambas perspectivas de estabilización, se encuentra en la lectura sobre el origen de la inflación. La visión heterodoxa, como ya se anotó, se divide en dos versiones básicas. La primera es conocida como la versión fiscal, que reconoce el origen de la inflación en el desequilibrio fiscal del gobierno federal, suponiendo que la formación de expectativas de los agentes económicos es de naturaleza adaptativa; la segunda conocida como la versión distributiva sostiene que el origen de la inflación proviene de la pugna social que viven los agentes económicos para obtener mayor parte del ingreso nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Alcántara Meixueiro, Enrique S. "Dos sexenios de privatizaciones en México", en Revista Economía Informa, No. 234, dic. de 1994/enero de 1995, ed. FE-UNAM, México, 1995.

Aspe Armella, Pedro. "El camino mexicano de la transformación económica", col. Textos de economía, ed. F.C.E., México, 1993.

Ayala, Espino, José L. "Estado y desarrollo, la formación de la economía mixta mexicana 1920-1982", ed. F.C.E.-SEMP, México, 1988.

Bacha, Edmar y Sebastian Edwards (comps.). "PROGRAMAS DE AJUSTE Y CRECIMIENTO", El Trimestre Económico (número especial), ed. FCE, México, 1989.

BANAMEX-ACCIVAL. EXAMEN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO, Revista mensual, varios números, especialmente Nos. 828; 830-831; 833; 835; 838, Y 841, entre otros.

Banco de México. "LA POLÍTICA MONETARIA DE MÉXICO PARA 1995 (RESUMEN)", en Revista de Comercio Exterior, No. 2, vol. 45, feb. de 1995, ed. Bancomext, México, 1995; y en El Mercado de Valores, No. 3, marzo de 1995, ed. Nafin, México, 1995.

Bazdresch, Carlos et. al. MÉXICO, AUGE, CRISIS Y AJUSTE. Col. Lecturas del Trimestre Económico No. 73, ed. F.C.E., México, 1993.

Blancas Neria, Andrés. "¿De dónde provienen y cómo se utilizan las divisas en México?", en Investigación Económica No. 187, vol. XLVIII, ene-mar. de 1989, ed. FE-UNAM, México, 1989.

Blanco, José. "Génesis y desarrollo de la crisis en México, 1962-1979", en Investigación Económica No. 150, ed. FE-UNAM, México, 1979.

Braylovsky, et. al. LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL DESPERDICIO, ed. UNAM-FE, colección economía de los ochenta, México, 1988.

Buzaglo, Jorge. "Desequilibrio, tiempo y política económica: la escuela de Estocolmo y el Estructuralismo Latinoamericano", en El Trimestre Económico No. 214, vol LIV(2), abr-jun de 1987, ed. FCE, México, 1987.

Caballero, Emilio et al. "México 1988: estabilidad, crecimiento económico y condiciones de vida de la población", en Revista Economía Informa 167, UNAM-FE, México, 1988.

Calcaño Arboleya, Raúl. LAS POLÍTICAS DE ESTABILIZACIÓN EN MÉXICO: LA EXPERIENCIA DEL SIGLO XX, tesis de licenciatura, FE-UNAM, México, 1991.

Calzada Falcón, Fernando y Francisco Hernández y Puente. "La política económica en crisis: 1983-1988", en Investigación Económica No. 187, vol. XLVIII, ene-mar. de 1989, ed. FE-UNAM, México, 1989.

Carrasco, Rosalba y Provencio, Enrique. "La Política Social 1983-1988 y sus Principales Consecuencias", en la revista Investigación Económica, No. 184, abr-jun., ed. UNAM-FE, México, 1988.

Cazar, José, Gonzalo Rodríguez y Jaime Ros. "Ahorro y balanza de pagos: un análisis de las restricciones al crecimiento económico en México", en Economía Mexicana, No. 7, CIDE, México, 1987.

CEMLA. EL ENFOQUE MONETARIO DE LA BALANZA DE PAGOS, Col. Reuniones y Seminarios, ed. CEMLA, México, 1980.

CEPAL. EQUIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, GASTO PÚBLICO, DEMOCRATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICA, ed. por la División de Desarrollo Social, diciembre, 1987.

CIDE. "Evolución reciente y perspectivas de la economía mexicana", en ECONOMÍA MEXICANA, varios números (1 al 8), CIDE, México, 1984.

Córdoba Montoya, José. "La reforma económica de México", en MÉXICO, AUGE Y CRISIS. Ver bibliografía de Carlos Bazdresch.

Dabat, Alejandro. "Capitalismo mundial, capitalismo nacionales y cambio histórico", en Investigación Económica No. 201, jul-set. 1992, FE-UNAM, México, 1992.

De la Madrid Hurtado, Miguel, et. al. (comp). CAMBIO ESTRUCTURAL EN MÉXICO Y EL MUNDO, col. Economía Contemporánea, ed. FCE-SPP, México, 1987.

Dornbusch, Rudiger. "México: estabilización, deuda y crecimiento", en El Trimestre Económico, No. 220, vol. LV(4), oct-dic. de 1988, ed. FCE, México, 1988.

Dornbusch, Rudiger y Mario Henrique Simonsen. "Estabilización de la inflación con el apoyo de una política de ingresos", en El Trimestre Económico No. 214, vol LIV(2), abr-jun de 1987, ed. FCE, México, 1987.

Fernández Santisteban, José Luis. "Causas y perspectivas de la deuda externa en México, en Economía Mexicana, No. 6, CIDE, México, 1984.

French-Davis, Ricardo y José De Gregorio. "Medición de shocks externos y ajuste interno", en El Trimestre Económico No. 214, vol LIV(2), abr-jun de 1987, ed. FCE, México, 1987.

French-Davis, Ricardo y Robert Devlin. "Diez años de la crisis de la deuda latinoamericana", en Revista Comercio Exterior, No. 1, vol. 43, enero de 1993, ed. Bancomext, México, 1993.

García G., Alejandro. "El empleo formal en México: 1981-1992", en Revista Economía Informa, No. 234, dic. de 1994/enero de 1995, ed. FE-UNAM, México, 1995.

Garita Cortés, Narciso. REFLEXIONES EN TORNO AL PACTO DE ESTABILIDAD ECONÓMICA EN EL SEXENIO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO (1982-1988), Tesis de licenciatura, FE-UNAM, México, 1994.

González Tiburcio, Enrique. REFORMA DEL ESTADO Y POLÍTICA SOCIAL, ed. INAP, México, 1991.

Granados Roldán, Otto. et. al.. MÉXICO: SETENTA Y CINCO AÑOS DE REVOLUCIÓN, Tomo I, ed. F.C.E., México, 1988.

Guillén R., Arturo. "El sistema financiero y la recuperación de la economía mexicana", en Revista de Comercio Exterior, No. 12, vol. 44, dic. de 1994, ed. Bancomext, México, 1994.

Guillén Romo, Héctor. EL SEXENIO DE CRECIMIENTO CERO, MÉXICO 1982-1988, ed. ERA, Colección Problemas de México, México, 1990.

Guillermo Aguilar, Adrián y Boris Graizbord. "La reestructuración regional en México: cambios de la actividad económica urbana, 1980-1988", en Revista de Comercio Exterior, No. 2, vol. 45, feb. de 1995, ed. Bancomext, México, 1995.

Hernández Laos, E.. MEDICIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA Y DE LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO: 1977-1984, (nimeo), UAM, México, 1989.

Huerta G., Arturo. LA POLÍTICA NEOLIBERAL DE ESTABILIZACIÓN EN MÉXICO: LÍMITES Y ALTERNATIVAS, ed. Diana, México, 1994.

Ibarra, David. "Algunas experiencias devaluatorias", en Revista de Comercio Exterior, No. 3, vol. 45, marzo de 1995, ed. Bancomext, México, 1995.

Ibarra Benítez, Roberto. METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE LA BALANZA DE PAGOS, ed. CEMLA, México, 1988.

José Lasa, Alcides. "Tres años de política de estabilización concertada en México, 1988-1990", en Investigación Económica No. 201, jul-set. 1992, FE-UNAM, México, 1992.

Kamerman, Sheila B., y Alfred J. Kahn (comps.). LA PRIVATIZACIÓN Y EL ESTADO BENEFACTOR, ed. F.C.E., colección política y derecho, México, 1993.

Kurs, Robert. "La Falla del Estado y la Falla del Mercado", en Revista Economía Informa, No. 235, febrero de 1995, ed. FE-UNAM, México, 1995.

Lance, Taylor. "Variedades de la experiencia estabilizadora", en Investigación Económica No. 189, vol. XLVIII, jul-set. 1989, FE-UNAM, México, 1989.

Lichtenstejn, Samuel y Mónica Baer. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y BANCO MUNDIAL, Ediciones de Cultura Popular, México, 1987.

Loría Díaz, Eduardo. "México: distribución del ingreso y crecimiento 1980-1986", en Investigación Económica No. 194, oct-dic. de 1990, ed. FE-UNAM, México, 1990.

Loyola Campos, Alicia. "El plan real: los nuevos senderos en la lucha contra la inflación", en Revista Comercio Exterior No. 11, vol. 45, nov. de 1995, ed. Bancomext, México, 1995.

Lustig, Nora. "Magnitud e impacto del gasto público en el desarrollo social de México", en Revista Investigación Económica, No. 187, ene-mar, UNAM-FE, México, 1988.

Mandujano Ramos, Nicolás. "La inflación en México: 1940-1988", en Investigación Económica No. 194, oct-dic. de 1990, ed. FE-UNAM, México, 1990.

Mansell Carstens, Catherine. "Servicios Financieros, Desarrollo Económico y Reforma en México", en Revista Comercio Exterior, No. 1, vol. 45, enero de 1995, ed. Bancomext, México, 1995.

Márquez Padilla, Carlos. "Dimensión y naturaleza de la desocupación en la crisis de 1982-1983", en Economía Mexicana, No. 7, CIDE, México, 1987.

Martínez H., Ifigenia. ALGUNOS EFECTOS DE LA CRISIS EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO, ed. UNAM-FE, Colección Economía de los Ochenta, México, 1988.

Minsburg, Naúm. "Política privatizadora en América Latina", en Revista Comercio Exterior, No. 11, vol. 43, nov. de 1993, ed. Bancomext, México, 1993.

Montiel Monribot, Roberto. CRISIS Y MODERNIZACIÓN ECONÓMICA EN MÉXICO, tesis de licenciatura, FE-UNAM, México, 1994.

Moreno, Juan Carlos. "Ortodoxia y Heterodoxia: ¿alternativas de las estrategias de estabilización?", en LA EDAD DE PLOMO DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO, comp. por Jaime Ros, ed. FCE-ILET, Colección Lecturas del Fondo No. 77, México, 1993.

Ocampo, José Antonio. ECONOMÍA POSKEYNESIANA, ed. F.C.E., colección Lecturas del Fondo, No. 60, México, 1988.

Ortiz Martínez, Guillermo. "Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica", en Revista de Comercio Exterior, No. 3, vol. 45, marzo de 1995, ed. Bancomext, México, 1995.

Ortiz Martínez, Guillermo y Miguel Mancera Aguayo. "Memorándum de Políticas Económicas al F.M.I." (resumen publicado), en El Mercado de Valores, No. 3, marzo de 1995, ed. Nafin, México, 1995.

Parguez, Alain. "La era de la austeridad", en Investigación Económica No. 201, jul-set. 1992, FE-UNAM, México, 1992.

Ross, Jaime (comp). LA EDAD DE PLOMO DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO, col. Lecturas del Trimestre Económico No. 77, ed. FCE-ILET, México, 1993.

Ruprah, Inder. "Déficit fiscal, inflación y crecimiento: 1983-1987", en Economía Mexicana, No. 8, CIDE, México, 1986.

Pérez López, Enrique. EXPROPIACIÓN BANCARIA EN MÉXICO Y DESARROLLO DESESTABILIZADOR, ed. Diana, México, 1987.

Programa Nacional de Solidaridad. LA SOLIDARIDAD EN EL DESARROLLO NACIONAL, México, 1991.

Salama, Pierre y Valier, Jacques. "Políticas liberales y fin de los procesos hiperinflacionarios", en Investigación Económica No. 201, jul-set. 1992, FE-UNAM, México, 1992.

Schattan Pérez, Claudia. "La liberalización de importaciones de 1984-1985 y su posible impacto sobre las exportaciones de México", en Economía Mexicana, No. 7, CIDE, México, 1987.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. DEUDA EXTERNA PÚBLICA MEXICANA, ed. SHyCP-FCE, México, 1988.

Silva-Herzog F., Jesús. "Algunos problemas en la instrumentación de la política económica", en El Trimestre Económico No. 220, vol. LV(4), oct-dic. de 1988, ed. FCE, México, 1988.

Solari Vicente, Andrés y Chauca Malásquez, Pablo. "Ciclo, gasto estatal y privatizaciones", en Investigación Económica No. 201, jul-set. 1992, FE-UNAM, México, 1992.

Suárez Dávila, Francisco. "Liberación, regulación y supervisión del sistema bancario mexicano", en Revista de Comercio Exterior, No. 12, vol. 44, dic. de 1994, ed. Bancomext, México, 1994.

Taylor, Lance. "Variedades de la experiencia estabilizadora", en Investigación Económica No. 189, Vol. XLVIII, jul-set. 1989, ed. FE-UNAM.

Ten Kate, Adrián. "El ajuste estructural en México: dos historias diferentes", en Revista Comercio Exterior, No. 6, vol. 42, junio de 1992, ed. Bancomext, México, 1992.

González Tiburcio, Enrique. "La política económica y el proceso inflacionario: 1982-1987", en Investigación Económica No. 187, FE-UNAM, México, 1989.

Vázquez Enríquez, Alejandro. "El petróleo: la balanza de pagos y el crecimiento económico", en Economía Mexicana, No. 1, CIDE, México, 1979.

Vidal, Gregorio. "Reforma económica, mecanismos de financiamiento y procesos de inversión", en Revista de Comercio Exterior, No. 12, vol. 44, dic. de 1994, ed. Bancomext, México, 1994.

Villarreal, René. LIBERALISMO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTADO, ed. F.C.E.-Nafinsa, México, 1993.

Vite Torres, Ariel. "Análisis de la política económica del Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994)", en Investigación Económica No. 194, oct-dic. de 1990, ed. FE-UNAM, México, 1990.

Werner, Martín. "La banca de desarrollo: 1988-1994, balance y perspectivas", en El Mercado de Valores, No. 1, enero de 1995, ed. Nafin, México, 1995.

Yacamán, Jesús Marcos. "Medidas financieras para la estabilización en México", en la Revista El Mercado de Valores, No. 7, julio de 1995, ed. Nafin, México, 1995.

Zorrilla Aranda, S.. 50 AÑOS DE POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO: DE LÁZARO CÁRDENAS A MIGUEL DE LA MADRID, ed. Mc Graw Hill, España, 1992.